

Estudiantes navarros en Bolonia (siglos XII-XIX). Notas sobre una “nación” navarra*

PASCUAL TAMBURRI BARIAIN**

I. INTRODUCCIÓN

En ocasiones ha sido necesario que los historiadores recuerden a la sociedad que el término “Universidad” no hace referencia, particularmente en la Edad Media, a una institución o a un edificio concretos, sino a una comunidad de maestros y estudiantes. Desde el siglo XII, o incluso desde antes, Occidente ha visto su vida intelectual marcada por la existencia de una enseñanza superior, corporativamente organizada y centrada en una red transnacional de estudios, que ha perdurado, a veces con transformaciones profundas, hasta el presente. Navarra no ha sido una excepción en su entorno cultural, y los navarros han participado activamente, incluso como protagonistas, en la universidad europea¹.

* El autor agradece las ayudas que ha encontrado en la Universidad de Bolonia (y especialmente en el Prof. Antonio I. Pini) y en la Universidad Pública de Navarra (en particular en el Prof. Juan Carrasco), importantes todas en la concepción de este trabajo. Merece particular recuerdo el apoyo de los Bres. D. Antonino García, D. José Manuel Arquero (Langa, 19.IV.1997), y D. Antonio Bolinches.

** Universidad Pública de Navarra. Doctor en Historia por la Universidad de Bolonia.

¹ P. KIBRE, *The Nations in the Mediaeval Universities*, Cambridge Mass., 1948, pp. IX y ss. Como referencia general, J. VERGARA CIORDIA, *La incorporación de Navarra a los saberes*, en Á. J. MARTÍN DUQUE, dir., *Signos de identidad histórica para Navarra*, I, Pamplona, 1996, pp. 469-478; J. VERGARA CIORDIA, *La renovación educativa*, *Ibídem*, II, pp. 201-220; y J. VERGARA CIORDIA, *La formación intelectual, una inversión para el futuro*, *Ibídem*, II, pp. 471-482.

Esta presencia, especialmente en los siglos medievales y modernos, ha planteado muchas dificultades en su estudio, considerando las innegables peculiaridades del caso. Aunque no cabe discutir la función que los estudios universitarios tuvieron desde un principio en la configuración y evolución de lo que habría de ser Navarra en todos los órdenes -político, administrativo, jurídico, eclesiástico y cultural, primordialmente-, el reino como tal nunca se dotó, dentro de sus fronteras, de una institución universitaria con funciones generales, y desde luego jamás dispuso de un Estudio General. Los navarros, pues, nunca dejaron de acudir a las universidades exteriores, españolas o extranjeras. Aquí se trata de definir el alcance del vínculo entre Navarra y la más antigua de las universidades, la de Bolonia, que tradicionalmente ha sido poco valorado.

El ambiente cultural que propició la fundación de las universidades en todo el continente no fue ajeno a Navarra, que sin embargo no intervino más que marginalmente en la definición progresiva de las instituciones universitarias². Las escuelas navarras, que no desmerecieron de las instaladas en reinos limítrofes, no sobrepasaron los primeros escalones de la enseñanza superior la evolución, y no llegaron a una definición de su autonomía en conflicto con otros poderes³. El tipo más acabado de lo que hoy conocemos simplícidamente por "universidad" fueron en la Edad Media los Estudios Generales, es decir, los estudios a los que uno de los poderes universales (en principio) había concedido la capacidad de otorgar el grado académico de doctor y, por consiguiente, la *licentia ubique docendi*. Esta afirmación no llegó a darse en Navarra⁴.

Ciertamente, el reino no estuvo a la cabeza de las innovaciones universitarias, ni en la Edad Media ni en la Edad Moderna, pero esto no significa que no existiese en algunos momentos una política universitaria; más bien puede decirse que faltaron casi siempre los presupuestos materiales de una política de ese tipo (presupuestos materiales y demográficos, ante todo)⁵. Nunca hubo Estudios Generales, aunque Teobaldo II intentó establecer como tal el de Tudela (1259) y Carlos II deseó y proyectó uno en Ujué⁶.

Sin embargo, disponer de letrados, teólogos y médicos con una formación universitaria adecuada era necesario para Navarra en al menos dos sen-

² J. GOÑI GAZTAMBIDE, *La formación intelectual de los navarros en la Edad Media (1122-1500)*, "Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón", x, Zaragoza, 1975, pp. 143 y ss. V. DE LA FUENTE, *Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Madrid, 1884 (Navarra: vol. I, pp. 221-222), y F. ELÍAS DE TEJADA, "La literatura política en la Navarra medieval": *Príncipe de Viana*, 17, Pamplona, 1956, pp. 199-212. Un acertado estado de la cuestión: L. J. FORTÚN, *La formación intelectual de los navarros en la Edad Media (siglos XII-XV)*, en Á. J. MARTÍN DUQUE, dir., *Gran Atlas de Navarra, II, Historia*, Pamplona, 1986, pp. 116-118.

³ M.P. RÁBADE OBRADO, *Las Universidades en la Edad Media*, Madrid, 1996, pp. 9-16 y 41-42.

⁴ H. RASHDALL, *The Universities of Europe in the Middle Ages by the late Hastings Rashdall, dean of Carlisle. A new edition in three volumes edited by F.M. Powicke, Regius Professor of Modern History in the University of Oxford and A.B. Emden, Principal of St. Edmund Hall, Oxford*, Oxford, 1936, vol. I, pp. 1-24, en cuanto a estos conceptos fundamentales

⁵ J. VERGER, *La politique universitaire de Frédéric II dans son contexte européen*, "International seminar on Frederick II: Frédéric II et les savoirs", Erice (Italia), septiembre de 1990.

⁶ L. J. FORTÚN, *La formación...*, op. cit.

tidos. Ante todo, por las disposiciones canónicas que obligaban al clero; después, por las demandas de la administración. Así, se llegó a una solución intermedia, destinada a durar en su esencia hasta muy entrado el siglo XX. En Navarra se dispondrían escuelas propedéuticas y, en relación con ellas, las grandes órdenes podrían dar una formación completa a sus novicios. Quienes desearan completar su preparación acudirían a los Estudios Generales ya existentes (dada la necesidad, sobre todo para los cabildos, de estudios teológicos y canónicos)⁷.

Así, en Pamplona, surge en el siglo XII la escuela catedralicia, mientras que los canónigos acuden a los Estudios ultrapirenaicos⁸. Los estudios de latinidad enlazan en la ciudad con el bachillerato moderno en el siglo XIX, mientras que las órdenes, reforzadas con la prohibición de Felipe II de estudiar en el extranjero⁹, pierden su capacidad docente superior sólo con la gran crisis política y patrimonial de los siglos XVIII y XIX. Desde el XVI, surgieron además peticiones y planes para abrir estas instituciones a los laicos, y crear así la Universidad de Santiago de Santo Domingo, contando con la colaboración de Roncesvalles¹⁰. Estas mismas grandes líneas podrían aplicarse a las trayectorias escolares de Roncesvalles¹¹, Irache¹², Tudela (con su tradición capitular de apoyo a los estudiantes y el intento Teobaldo II)¹³, Olite y Estella¹⁴.

Varios concilios generales y nacionales instaron además a los cabildos a que algunos capitulares estudiaran Teología, Derecho y Artes en los Estudios Generales, como ya hacían pequeños contingentes de clérigos y laicos. En esto se conoce la preferencia continuada en los siglos medievales de los canónigos pamploneses por París y Tolosa (62 nombres conocidos)¹⁵: en 1309-1310, hay una querrela entre los capitulares y los arcedianos de la tabla y de la cámara, que resulta en el acuerdo de mantener cuatro canónigos estudiando Derecho o Teología en el extranjero, en principio en Tolosa, con opción de traslado posterior a París, Bolonia y Montpellier¹⁶. El Colegio de Navarra en París, por su parte, interesa poco al reino, relacionado con él sólo en el

⁷ J. VERGARA CIORDIA, *Colegios seculares en Pamplona (1551 - 1734). Estudio a la luz de sus constituciones*, Pamplona, 1991, pp. 14-16.

⁸ V. BELTRÁN DE HEREDIA, *La formación intelectual del clero en España*, "Miscelánea Beltrán de Heredia", Salamanca, 1972, 1, p. 44. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *La formación*, p. 146.

⁹ P.J. SALVADOR Y CONDE, O.P., *La Universidad en Pamplona (proyectos y realidades)*, Madrid, 1949, p. 21 y ss.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 26-28. Ni siquiera en este caso, pese a aportaciones cuantiosas como la del testamento del indiano Martín de Abaurrea, bastaron los medios.

¹¹ J. GOÑI GAZTAMBIDE, *La formación*, p. 152.

¹² Procedían, por ejemplo, de este Estudio, algunos notables colegiales boloñeses del siglo XVII, como Francisco Gil Ortiz de Castañera, de Laredo, y José de Burgos y de Vivar, de Bureta (Zaragoza), pero ninguno de ellos parece haber sido estrictamente navarro.

¹³ J. GOÑI GAZTAMBIDE, "Alejandro IV y la Universidad proyectada por Teobaldo II en Tudela": *Príncipe de Viana*, 16, Pamplona, 1955, pp. 47-53, y *La formación*, p. 153.

¹⁴ J. GOÑI GAZTAMBIDE, "Historia del Estudio de Estella": *Príncipe de Viana*, 19, Pamplona, 1958, pp. 9-47, y *La formación*, p. 154.

¹⁵ J. G. VERGARA CIORDIA, *La incorporación*, pp. 470-471. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *La formación*, p. 150.

¹⁶ *Ibidem*, p. 148. J. GOÑI GAZTAMBIDE, "Historia de los obispos de Pamplona del siglo XIV": *Príncipe de Viana*, 23, Pamplona, 1962, pp. 94-95 y 24, Pamplona, 1963, p. 44.

nombre (al menos desde 1304, aparte de la que se ha llamado su “*vida lánguida*”¹⁷).

El balance medieval y moderno de la vida universitaria interna se cifra en una red adecuada de Estudios para los religiosos y de escuelas propedéuticas, con una carencia de Estudios Generales que es adecuadamente suplida. Bolonia, con su posición ya inexpugnable en el mundo del Derecho a comienzos del XIII, y que fue hasta el siglo de Napoleón uno de los centros culturales de la Cristiandad, presenta a un tiempo incógnitas sobre la antigüedad, duración y la importancia de su relación universitaria con Navarra, de tal manera que es el caso menos estudiado hasta el momento.

El debate, además, se fija en torno a la existencia, única en todas las universidades europeas, de una “nación” de Navarra en la universidad boloñesa tardomedieval y moderna, lo que ha planteado cuestiones en torno a la identidad de esta institución entre el concepto universitario y el contenido moderno del término “nación”, y en torno a sus posibles orígenes. Considerada objetivamente la cuestión, la universidad nació en un contexto todavía dominado por el imperio y el papado, los dos poderes universales y rivales, y ellos son los que confirieron a los Estudios la vocación universal. Los particularismos, llevados a su extremo con la aparición del concepto de nación política, nacieron en todo caso después, y supusieron un cambio también en la esfera universitaria¹⁸. Política e intelectualmente, existen, y han existido tal vez desde el fin del Antiguo Régimen, y con seguridad desde finales del siglo XIX, opiniones para definir a Navarra, desde su pasado, como una “nación”¹⁹, tomando como paradigma la “nación” boloñesa que aquí nos ocupa. Cosa muy distinta es, en la Edad Media, el concepto universitario y su interacción con el político. Desde el punto de vista contemporáneo, uno de los signos de la existencia de la “nación” política sería la presencia, influencia y personalidad de los estudiantes de origen común en las universidades y colegios mayores, lo que equivaldría a la existencia de una “*natio*” o varias “*nationes*” con denominación y contenido semejantes en el mundo universitario boloñés.

La “nación” tuvo una triple esfera de actividades: frente a sus propios miembros (asistencia, protección, representación), frente a las otras naciones (defensa de intereses comunes) y frente a la universidad en su conjunto (que, en Bolonia, es en realidad una suma de naciones a través de las universidades). Este modelo es el ideal, o si se quiere, el genuinamente medieval. Más

¹⁷ J. GOÑI GAZTAMBIDE, *La formación*, p. 147.

¹⁸ J. EVOLA, *Nazionalismo, germanesimo, nazismo*, Genova, 1989, pp. 44-52.

¹⁹ J. L. de ORELLA UNZUÉ, “La Nación navarra en el siglo XVII”: *Mundaiz*, 34, 1987, pp. 7-14. Naturalmente, hay que atender a las atinadas observaciones de R. MAÍZ, *Poesía del pasado y comunidad imaginaria: los usos políticos de la Historia en el discurso del nacionalismo*, en P. IBARRA et al., *Ideología y nacionalismo*, Vitoria, 1992, pp. 53 y ss., en cuanto a la “precariedad científica de la investigación abocada únicamente a la búsqueda de los orígenes de la nación”. Los modelos explicativos del origen de la nación (política) han rastreado cualquier posible precedente genético de una realidad que en modo alguno corresponde a la plena Edad Media, y, sirviéndose de la ambivalencia del término, se ha llegado a proponer una identidad entre las “*nationes*” universitarias, en nuestro caso las de Bolonia, y nuestras modernas naciones. Cf. Ch. JAFFRELOT, *Los modelos explicativos del origen de las naciones y del nacionalismo*, en G. DELANNOI y P.A. TAGUIEFF, dirs., *Teorías del Nacionalismo*, Barcelona, 1993, p. 203-254.

adelante, la nación adquirió tal carga externa, de política universitaria, que llegó a vaciarse por completo de contenido interno: debe pues analizarse qué tipo de nación fue la navarra y cómo evolucionó, para comprobar el alcance de esta teoría sobre una hipotética paleo-nación navarra evidenciada en las universidades. El problema se plantea en toda su fuerza por la existencia sucesiva y simultánea de una y varias *nationes* hispánicas en Bolonia, hecho que se ha prestado a las más variadas interpretaciones. Para René Fédou, la nación, en el sentido más amplio, es un agrupamiento organizado de personas del mismo origen geográfico, que encuentra su expresión en la Edad Media, por una parte, entre los comerciantes (consulados y corporaciones mercantiles), por otra entre los hombres de iglesia (los concilios) y, finalmente, entre maestros y estudiantes en las universidades²⁰. En Bolonia, esto parece ya pacíficamente aceptado, la "natio" medieval de la que se conserva la documentación más antigua es la inglesa, que incluía a todos los británicos (pero no a los franceses políticamente dependientes del rey de Inglaterra); la información más abundante en los mismos siglos corresponde a los alemanes (y en la nación germánica se incluyeron en principio también neerlandeses, escandinavos, bálticos y eslavos); los españoles, por su parte, poseyeron también una estructura "nacional", ciertamente original, pero de cuya génesis y evolución premoderna no se conservan más que testimonios indirectos, ya que los archivos se han perdido²¹. La adscripción a ella, como se verá en las páginas que siguen, correspondió a todos los incluidos en *Hispania*²², como concepto y como proyecto medievales, toda la península incluyendo Portugal. Nunca hubo dudas en este sentido, y el nombre de "Navarra" se empleó en las primeras décadas del XVI sólo para crear una nueva estructura de poder al servicio de todos los *hispani*, navarros o no.

Las naciones fueron sólo la más llamativa de las múltiples vías que facilitaron el acceso a los estudios boloñeses de una parte, cuantitativamente por determinar y cualitativamente en todo caso importante, de los universitarios navarros de las edades Media y Moderna. Junto a las naciones, y junto a la propia nación de Navarra que tan poco correctamente se ha interpretado, existió un vínculo nunca negado entre otras instituciones navarras y Bolonia: en primer lugar, la encomienda de Roncesvalles en la ciudad, en parte universitaria por sus objetivos, y en segundo, superponiéndose con la anterior, el propio Colegio de España y el pequeño Colegio Vives. Antes, durante y

²⁰ R. G. FÉDOU et al., *Léxico histórico de la Edad Media*, Madrid, 1986, p. 107.

²¹ C. MESINI, "Gli spagnoli a Bologna prima della fondazione del Collegio di Egidio di Albornoz (1364-1369)": *Studia Albornotiana*, XII, *El cardenal Albornoz y el Colegio de España*, II, Bolonia, 1973, pp. 55-56. Sobre el orden (si lo hubo) en la constitución de las naciones, A. SORBELLI, "La "nazione" nelle antiche Università italiane e straniere": *Studi e memorie per la storia dell'Università di Bologna*, 15, 1943, pp. 122 y ss. Sobre el problema de las fuentes documentales perdidas y su sustitución por fuentes de otra naturaleza y por la documentación del Colegio de España desde que éste existe, vid. P. TAMBURRI BARIAIN, *Natio hispanica. Juristas y estudiantes españoles en Bolonia antes de la fundación del Colegio de España* (en prensa), *passim*.

²² J.A. MARAVALL CASESNOVES, *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, 1983, pp. 17 y ss., sobre los orígenes medievales del sentimiento de comunidad hispana (mencionando expresamente Bolonia y sus circunstancias), frente a la identificación de esa realidad con un hecho nacional en sentido estricto (*Ibidem*, pp. 80-102).

después de cada una de estas fundaciones, siempre hubo navarros que acudieron a Bolonia sin otro amparo que el de sus propios medios

Desde el punto de vista documental, las matrículas generales, fundamento de la historia de otras instituciones universitarias, no existen en el período medieval del Estudio boloñés²³. Los escolares obtenían la admisión a las *nationes* que constituían las *Universitates* (italianos citramontanos y extraitalianos ultramontanos, dentro de cada grupo de civilistas, canonistas, artistas y médicos) y sólo las *nationes* poseían registros de miembros. Sólo los boloñeses permanecían fuera del sistema de *Universitates* y *nationes*, y eran inscritos en un *liber seu matricula specialis*. Lamentablemente, faltan las matrículas de las *nationes* hispánicas anteriores al siglo XV, lo que implica que toda investigación debe basarse en fuentes sustitutivas. La primera opción sería la constituida por otra documentación universitaria, preferentemente administrativa; una vez más, Bolonia ha perdido casi todos sus fondos anteriores a los últimos años del siglo XIV²⁴. Así, los estatutos de las *Universitates*, de las *nationes* y de los colegios; las actas de los rectores, de las *Universitates* y de las *nationes*, especialmente detalladas en el caso de la colación de grados: *Libri secreti* del colegio de doctores civilistas (desde 1337), y *Acta* de los colegios de médicos y de artistas²⁵; la contabilidad; y, entre otras, finalmente, la literatura universitaria, en la que aparecen maestros y estudiantes desconocidos de otro modo²⁶. Desde mediados del XIV, además, las propias autoridades municipales, cada vez más presentes en la vida universitaria, elaboraban

²³ El mejor panorama general sobre la documentación universitaria en J. PAQUET, *Les matricules universitaires* (Typologie des Sources du Moyen Âge Occidental, 65), Turnhout, 1992, en especial pp. 14 y ss. R. GRECI, *L'associazionismo degli studenti dalle origini alla fine del XIV secolo*, en G. P. BRIZZI y A. I. PINI, "Studenti e Università degli studenti a Bologna dal XII al XIX secolo": *Studi e memorie per la storia dell'Università di Bologna*, n.s. VII, Bologna, 1988, p. 16. C. MALAGOLA, *Statuti delle Università e dei collegi dello Studio di Bologna*, Bologna, 1888, p. 128, y, sobre las reglas estatutarias relativas a la inscripción de los estudiantes, H. DENIFLE, "Die Statuten der Juristen-Universität Bologna vom Jahre 1317-1347, und deren Verhältnis zur jenen Paduas, Perugias, Florenz": *Archiv für Literatur- und Kirchengeschichte des Mittelalters*, 3, 1887, pp. 359 y ss. G.P. BRIZZI, *Matricole ed effettivi. Aspetti della presenza studentesca a Bologna fra cinque e seicento*, en G.P. BRIZZI y A.I. PINI, *Studenti*, pp. 230-233. Vid. et. H. RASHDALL, *The Universities*, vol. 3, pp. 325 y ss. P. KIBRE, *The nations*, cit., y, sobre el caso boloñés, A. SORBELLI, *La "nazione"*, pp. 91-132; P. COLLIVA, "Statuta nationis germanicae Universitatis Bononiae, 1292-1750": *Acta Germanica. Quaderni dell'Associazione Italo-Tedesca*, Bologna, 1975.

²⁴ G. CENCETTI, "Inventari e registri dei fondi più importanti conservati nel R Archivio di Stato di Bologna": *Notizie degli Archivi di Stato*, 1, Roma, 1941, pp. 49-54; G. CENCETTI, *Gli Archivi dello Studio Bolognese*, Bologna, 1933 (1938); G. CENCETTI, *I precedenti storici dell'archivio notarile in Bologna*, en G. CENCETTI, *Scritti Archivistici*, Roma, 1970, pp. 300-312. *Archivio di Stato di Bologna*, en *Guida generale degli Archivi di Stato Italiani*, Roma, 1981, I, p. 579; J. PAQUET, *Les matricules*, p. 24.

²⁵ A. SORBELLI, *Liber secretus iuris caesarei dell'Università di Bologna, I: 1378-1420*, Bologna, 1938; A. SORBELLI, *Liber secretus iuris caesarei dell'Università di Bologna, II: 1421-1450*, Bologna, 1942; C. PIANA, *Liber secretus iuris caesarei dell'Università di Bologna, III: 1451-1500*, Milano, 1984. Los artistas desde 1481: Archivio di Stato di Bologna [en lo sucesivo A.S.B.], Archivi dello Studio, a partir del n. 121. Civilistas desde 1483; A.S.B., Archivi dello Studio, a partir del n. 26. Canonistas desde 1431; A.S.B., Archivi dello Studio, a partir del n. 18.

²⁶ C. PIANA, *Nuovi documenti sull'Università di Bologna e sul Collegio di Spagna*, I, Bologna, 1976, pp. 109-136, por ejemplo, sobre el final del siglo XV.

cada año su lista de maestros (*rotuli*)²⁷. En cualquier caso, estas fuentes o no existen para el caso de Navarra o no son útiles antes de 1350 aproximadamente.

Estando así las cosas, la presencia de navarros en Bolonia en los siglos XII, XIII y en la primera parte del XIV, ha sido poco estudiada y es mal conocida, fuera de aproximaciones meramente anecdóticas o bibliográficas. La necesidad de profundizar en ese conocimiento viene impuesta por la importancia cualitativa y cuantitativa de la comunidad universitaria española en aquellas fechas, por el crucial papel de aquellos juristas como primeros portadores del alto derecho romano y por la consolidación de una tradición que llega, con gran vigor académico hasta el siglo XX. Ciertamente la historia de la comunidad universitaria española y de las *nationes* correlativas se conoce con cierto detalle después de la fundación del propio colegio, pero ahora es preciso intentar establecer los fundamentos con los que, en el futuro, pueda comprenderse el rol del Estudio boloñés respecto a Navarra en nueve siglos de historia.

2. LOS ORÍGENES

Antes de cualquier forma de agrupación o de organización, hubo navarros que acudieron a la fuente primera del saber jurídico. Ellos, con su ejemplo, abrieron el camino a las generaciones siguientes, y su importancia no puede medirse ni desde su pequeño número ni desde la escasez de datos sobre ellos. Es sabido, por ejemplo, que Rodrigo Jiménez de Rada (1190 c.-1247), antes de ocupar las sedes de Osma y Toledo, desde las que desarrolló una intensa actividad política y espiritual, estudió en Bolonia y en París²⁸.

Pero esta época ha sido caracterizada justamente como la era de los maestros. Entre los numerosos profesores que caracterizan la presencia española en Bolonia entre los siglos XII y XIII, se cuenta a Vicente Hispano (*Vincentius Hispanus*)²⁹. Se discute su origen, y algunos elementos apuntan a que pueda tratarse de un vasco o de un navarro. No sólo conoce la existencia del vascuence como lengua, lo que se evidencia en sus obras, sino que en algunos puntos da muestras de conocer aspectos muy concretos de la cultura y la geografía del área vasconavarra: habla de la batalla de Roncesvalles, conoce algunas costumbres propias del obispado de Pamplona, y puede hacer referencia a algún topónimo del valle de Araiz³⁰. Desde 1210 fue maestro en Bolonia, contemporáneo de Juan Teutónico y de Tancredo. Probablemente fue estudiante en torno a 1200, y en ese caso habrían sido maestros suyos Silvestre, *Laurentius Hispanus* y Juan de Gales, entre los canonistas, y Azón, entre los civilistas³¹.

²⁷ U. DALLARI, *I rotuli dei lettori legisti ed artisti dello Studio Bolognese dal 1384 al 1799*, 4 vol., Bologna, 1888-1924; G. ZAOLI, "Di alcuni "rotuli" dello Studio della prima metà del secolo XV": *Studi e memorie per la storia dell'Università di Bologna*, 3, Bologna, 1912, pp. 193-249.

²⁸ J. GOÑI GAZTAMBIDE, *La formación*, n. 4, p. 182.

²⁹ J. OCHOA SANZ, *Vincentius Hispanus. Canonista boloñés del siglo XIII*, Roma - Madrid, 1960, pp. 11 y ss.

³⁰ *Ibidem*, pp. 21-22.

³¹ *Ibidem*, p. 30.

Poco después de 1220 dejó el Estudio boloñés³². Sin duda también los escolares estuvieron presentes en Bolonia, y, como se va a ver, aunque no con la exclusividad que en la centuria siguiente, tuvieron su parte en el progresivo afianzamiento institucional de la universidad y en la confirmación de su prestigio en España. Tal vez sea de este momento la transposición académica de la “*natio hispanica*” presente ya, por ejemplo, en los concilios (y probablemente entre las tres primeras “*nationes*” que surgieron en Bolonia). Sea como fuere, en torno a 1299 era evidente que había terminado la secular tradición hispánica centrada en los maestros juristas³³. En el siglo XIV perduró en cambio, e incluso pareció incrementarse, el flujo de estudiantes navarros, hasta que su débil posición en el Estudio unida a la crisis del mismo y al retroceso general no llevó a un replanteamiento profundo de las formas y del alcance de su presencia en la ciudad italiana.

Junto a estos maestros y precursores, la dimensión universitaria de la comunidad regular de Santa María de Roncesvalles en Bolonia³⁴, nunca negada, necesita un mejor conocimiento. La encomienda de Santa María ‘de la Mascarella’ en la ciudad universitaria resulta ser, más que una inversión económicamente productiva, una inversión en la preparación universitaria de los canónigos y, en ocasiones, el punto de agregación de toda la comunidad hispana en la ciudad. La formación boloñesa de sus estudiantes situó por un tiempo a Roncesvalles y a Navarra a la cabeza de los reinos peninsulares en este sentido, hasta que la decadencia de la pequeña encomienda dio claramente paso a la preferencia por las facultades francesas.

Los ciento cincuenta años que siguieron a su fundación implicaron tensiones paralelas en la ciudad y en la universidad. En el siglo XIII, el *Studium* asistió a su máxima expansión internacional, y padeció una radical transformación interna consistente en su gestión directa no ya por los maestros sino por los estudiantes agrupados por sus orígenes, todo ello con luchas a veces sangrientas. En este contexto debe encuadrarse la llegada de los primeros navarros, su inserción junto a los demás españoles y la consolidación de su institución peculiar: el hospital y parroquia de la Mascarella³⁵. Lo cierto es que el patrimonio exterior de Roncesvalles aumentó extraordinariamente entre los siglos XII y XIII, que ese crecimiento hizo imposible la dependencia institucional de la mitra de Pamplona y dio lugar a la plena autonomía estatutariamente establecida, y que la encomienda italiana fue de las primeras en formarse y consolidarse. En este marco general, la documentación italiana permite trazar una historia pormenorizada de la Mascarella y precisar, entre

³² *Ibidem*, p. 74.

³³ P. TAMBURRI BARIAIN, “España en la Universidad de Bolonia: vida académica y comunidad nacional (siglos XII, XIII)”: *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 10, Madrid, 1997, pp. 227-315, y “La documentación judicial boloñesa, fuente para el estudio de la presencia universitaria española en Italia, 1281-1328”: *Glossae. Revista de Historia del Derecho Europeo*, 7, Murcia, 1997 (en prensa).

³⁴ P. TAMBURRI BARIAIN, “Presencia institucional de Roncesvalles en Bolonia (siglos XIII-XVI)”: *Hispania Sacra*, 49, Madrid, 1997, pp. 374 y ss.

³⁵ G. FASOLI, *Bologna nell'età medievale (1155-1506)*, en A. FERRI y G. ROVERSI, dirs., *Storia di Bologna*, Bologna, 1978, pp. 154 y ss.

otras cosas, que su origen la coloca entre las más antiguas posesiones de la Colegiata³⁶.

Según los estatutos de Roncesvalles, un comendador, no necesariamente canónico, se habría de establecer en Bolonia, con competencias sobre toda Italia y amplia libertad para reclutar personal y gestionar el patrimonio: unas normas en las que es evidente el peso de la experiencia, aunque la escasez documental podría hacer pensar en una vida lánguida de la encomienda italiana. En la centuria siguiente, en cambio, decreció el peso específico de la Mascarella en el seno de una comunidad regular dividida y empobrecida, pero la información disponible en Navarra es algo más rica³⁷. La encomienda boloñesa siguió en todo la parábola ascendente (hasta el siglo XIV) y descendente (a continuación) de la institución matriz³⁸. Cuando la debilidad y desidia de Roncesvalles hizo imposible aquella dependencia, la Mascarella pasó a ser puramente boloñesa y dejó de cumplir las múltiples misiones a que se había dedicado durante su etapa española.

Lo único cierto sobre el arranque de la presencia de Roncesvalles en Italia es que nunca llegaremos a conocer la fecha exacta: probablemente la segunda mitad del siglo XII, no es posible establecer el año de nacimiento de la parroquia de Santa María 'in vía Mascarella' ni el mecanismo jurídico que tan sólidamente la ligó a la lejana comunidad española, y en esto ni siquiera la advocación elegida o referencias documentales indirectas son de ninguna utilidad, contrariamente a otros casos³⁹. La cuestión de los orígenes de la Mascarella plantea dos problemas que exigen un tratamiento independiente: por un lado, la fundación de la parroquia italiana y, por otro, su dependencia de Navarra. Es cierto que, en general, se ha afirmado que la iglesia boloñesa fue fundación directa de los canónigos regulares de Roncesvalles en la zona nororiental de Bolonia⁴⁰. Sabemos, sí, que antes de 1241 un obispo Gerardo fijó los límites de las jurisdicciones parroquiales urbanas y suburbanas, y que en esa tesitura aparece la Mascarella, sea a finales del XII o a comienzos del XIII⁴¹. Dejando abiertas ambas posibilidades, queda por aclarar una cuestión esencial. Para demostrar que la iglesia de la Mascarella fue fundada directamente por Roncesvalles no hay otras pruebas que la opinión de cronistas muy posteriores en el tiempo y las analogías con otras fundaciones hechas en la misma época en Bolonia⁴². La posición de la encomienda boloñesa no se casa fácilmente con la finalidad económica propia de otras fundaciones de Roncesvalles, ni tampoco con su actividad asistencial, por encontrarse en

³⁶ F. MIRANDA GARCÍA, *Roncesvalles. Trayectoria patrimonial (siglos XII-XIX)*, Pamplona, 1993, pp. 95-96 y 259.

³⁷ J.J. MARTINENA RUIZ, *Catálogo documental de la Real Colegiata de Roncesvalles (1301-1500)*, Pamplona, 1979.

³⁸ M. FANTI, *Le vie di Bologna. Saggio di toponomastica storica e di storia della toponomastica urbana. Opera promossa dal Comune di Bologna*, Bologna, 1974, pp. 451 y ss.

³⁹ F. CALZONI, *Storia*, pp. 5 y ss.

⁴⁰ A. I. PINI, "Le ripartizioni territoriali urbane di Bologna Medievale. Quartiere, contrada, borgo, morello, quartiolo": *Quaderni culturali bolognesi*, 1, Bologna, 1977, pp. 1-50.

⁴¹ Archivo Herculani, Bolonia, *Rogito* de Ugolino Rigazzi: 1241, enero, 13, Bolonia.

⁴² F. CALZONI, *Storia della chiesa parrocchiale di Santa Maria in via Mascarella e dei luoghi (...)*, Bologna, 1785, pp. 6-7.

una periferia de una ciudad en constante expansión por la presencia siempre problemática de estudiantes extranjeros (necesitados por lo demás de auxilios espirituales y materiales)⁴³.

Parece posible que la parroquia existiese ya en el siglo XII, y que Roncesvalles la adquiriese muy a principios del XIII (cuando, como vamos a ver, se documenta su funcionamiento en los orígenes mismos de la orden dominicana). La repentina aparición en el corazón de Italia de una parroquia, un hospital y sus bienes anejos, dependientes de una institución española, se explica mejor por una compra o una donación cuando el complejo ya estaba en funcionamiento, aunque fuese desde muy pocos años antes⁴⁴. Lo cierto es que Roncesvalles estaba ya en Bolonia en los años siguientes a 1200. En el contexto general de la institución, esta fecha significa un notable anticipo respecto al gran despliegue patrimonial y económico de los años centrales del XIII. No sólo la documentación boloñesa que aquí se maneja permite adelantar varios decenios el inicio del funcionamiento de la encomienda, que las fuentes españolas no llevaban más allá de los años setenta del siglo⁴⁵.

Los objetivos que el cabildo de Roncesvalles tuviese al fundar y/o mantener una encomienda en Bolonia marcan decisivamente el carácter de la Mascarella y pueden servir para explicar algunos aspectos peor conocidos de la historia de ésta. Ante todo, como todas las propiedades, encomiendas, derechos y fundaciones relacionados con Roncesvalles, el destino de la Mascarella era la rentabilidad, cifrada, en primer lugar, en la autosuficiencia, y después en sus remesas a la comunidad titular. No obstante, los bienes situados en Bolonia no bastaban ni en el mejor de los casos para generar sumas relevantes, y la relativa riqueza de la encomienda pudo deberse más bien a cuestaciones y limosnas extraordinarias. Más adelante, la Mascarella requería aportaciones de Roncesvalles, lo que condujo a su gestión indirecta. Por otra parte, la Mascarella siempre mantuvo un hospital, y esta actividad, bajo una u otra forma, duró más que la propia dependencia de la institución española. En tercer lugar, Santa María de la Mascarella tuvo una función universitaria que explica y complementa las dos anteriores. Casi desde su fundación, la Mascarella recibió limosnas y donativos para ayudar a los *pauperes* extranjeros venidos a la ciudad; ahora bien, no se trata de una común actividad asistencial, sino de una específica actividad universitaria, ya que, en la Bolonia del siglo XIV, y con más razón en el anterior, los extranjeros pobres eran por definición los escolares ultramontanos. En esto, la Mascarella parece tener una amplia autonomía operativa de Roncesvalles, ya que recibe directamente los donativos, y un programa de ayuda que se basa en alojar, educar y someter a disciplina a los estudiantes. Si se observan los desórdenes de la vida de los estudiantes en los primeros siglos de universidad (y también después), no puede sorprender el programa universitario del hospital. Incluso cuando Roncesvalles perdió la gestión de la Mascarella, conservó el derecho

⁴³ F. MIRANDA GARCÍA, *Roncesvalles*, pp. 95-96; A.I. PINI, "Problemi di demografia bolognese del Duecento": *Atti e Memorie della Deputazione di Storia Patria per l'Emilia e la Romagna*, ns. 17, Bologna, 1969, pp. 147-222.

⁴⁴ F. MIRANDA GARCÍA, *Roncesvalles*, p. 90. Roncesvalles tuvo posesiones en toda Europa.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 259.

de mantener allí alojado algún canónigo, facultad a la que el cabildo se aferró tenazmente. Roncesvalles nunca tuvo una escuela propia para formar teólogos y canonistas, pero, al enviar sistemáticamente a la Mascarella a sus canónigos, con frecuencia como comendadores, podía acceder de manera privilegiada a estudios entre los más prestigiosos. El siglo XIII fue de verdadero despegue organizativo y patrimonial, y en él se dio la mayor presencia de estudiantes navarros, como se verá.

1. Fray Juan de Navarra. Dominicó residente en el hospital de Santa María de la Mascarella desde abril de 1218, miembro junto a Domingo de Guzmán de la primera comunidad de predicadores (cuatro o cinco españoles, de los cuales uno o dos navarros)⁴⁶.

2. Fray Ricardo. Canónigo de Roncesvalles, posiblemente residente en Santa María de la Mascarella hacia 1218 junto a los dominicos de la primera comunidad⁴⁷.

3. García de Roncesvalles. Rector de la parroquia y hospital de Santa María de la Mascarella en 1241⁴⁸. Hay muchos elementos para pensar que era en aquel momento estudiante civilista, considerando además la abundancia de españoles homónimos suyos que fueron maestros en años sucesivos.

4. Martín Jiménez. Canónigo de Roncesvalles y comendador de Santa María de la Mascarella hacia 1268. Escolar, maestro y jurisperito en Italia, este navarro permaneció en Bolonia al terminar sus estudios (por lo demás perfectamente documentados, así como su patrimonio), y abandonó, por lo que actualmente se sabe, toda relación con la Mascarella⁴⁹.

5. Domingo García. Canónigo de Roncesvalles y comendador de Santa María de la Mascarella desde 1269. Con el regreso definitivo a Navarra de Domingo García, que tuvo lugar en 1275, se puede considerar terminado el período de nacimiento y consolidación de la encomienda⁵⁰.

6. Pedro Jiménez. Canónigo de Roncesvalles y comendador de Santa María de la Mascarella desde el 13 de diciembre de 1275⁵¹, tuvo, junto a las responsabilidades administrativas de sus predecesores, también la dirección espiritual de la parroquia, sustituyendo a los precedentes capellanes. Este cambio marca el momento de máxima dependencia de Roncesvalles. En efecto, no sólo la dirección seguía siendo navarra, y también presumiblemente, como veremos, una parte de los beneficiarios de la asistencia hospita-

⁴⁶ P. TAMBURRI BARIAN, *Presencia*, p. 375.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 375.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 377. M. SARTI y M. FATTORINI, *De claris Archigymnasi Bononiensis Professoribus a saeculo XI usque ad saeculum XIV. Iterum ediderunt Caesar Albicinius (...) et Carolus Malagola. Tomus II*, Bononiae, 1896, pp. 307 y ss. Tal vez el maestro G. López que fue prior de Roncesvalles en las décadas sucesivas pueda ser identificado con el primer comendador conocido de la Mascarella. En efecto, no sabemos en qué Estudio se formó; ahora bien, para aceptar esta hipótesis se le debería atribuir una longevidad poco común en la época; véase J. GOÑI GAZTAMBIDE, *La formación*, p. 194, n. 60, y J. IBARRA, *Historia de Roncesvalles*, Pamplona, 1935, p. 221. El maestro G. López era prior en 1287, cuando fueron promulgados los nuevos estatutos (M. I. OSTOLAZA ELIZONDO, *Colección diplomática de Santa María de Roncesvalles (1127-1300)*, Pamplona, 1978, p. 393).

⁴⁹ P. TAMBURRI BARIAN, *Presencia*, p. 383.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 384.

⁵¹ Bolonia, Archivo Arzobispal, Libro *delle Asse* del Capítulo catedralicio de S. Pedro: 1275, diciembre, 13, Bolonia.

laria, sino que también la parroquia fue gestionada directamente. En 1269 y 1270 nos encontramos con un Pedro Jiménez, capellán “de Burdeos”, estudiante hispano de leyes⁵². Todo hace pensar, pues, que el comendador residía ya en la Mascarella desde hacía algún tiempo en el momento de su nombramiento, como era tal vez habitual. Su gestión se prolongó hasta 1308.

7. Guillermo Pérez de Roncesvalles [*Guillelmus Petri de Rocha Vallis*]. Según M. Sarti y M. Fattorini, estuvo en Bolonia en 1289⁵³. Lamentablemente, no ha sido posible localizar el documento original, pero es indudable la identificación del personaje como canónigo, así como muy plausible la hipótesis según la cual se habría alojado en la Mascarella.

8. Jimeno Pérez. Canónigo de Roncesvalles y comendador de Santa María de la Mascarella desde 1308. Ocupado en la gestión del patrimonio para los gastos y reparaciones recibió dinero de Roncesvalles⁵⁴.

9. García Pérez de Olcoz. El 2 de enero de 1318⁵⁵ un procurador de Roncesvalles (un estudiante, Alfonso Gil de Baeza) recibió de él 82 florines de oro, por orden directa del prior. Seis españoles aparecen como testigos.

10. Sancho de Caparros. Único estudiante indudablemente navarro que aparece en el citado documento.

11. Mateo González de Osma. Canónigo de Roncesvalles y comendador de Santa María de la Mascarella desde 1318⁵⁶.

12. Juan Sánchez de Airaga. Canónigo de Roncesvalles y comendador de Santa María de la Mascarella desde 1329. A su marcha en 1335, encontramos a Donato de S. Maria Novella en Valdelsa como comendador en Bolonia⁵⁷, en una crisis de la fundación en la que Roncesvalles no pudo intervenir hasta el fin del Cisma de Occidente.

3. EL FINAL DE LA EDAD MEDIA

Las *nationes* no fueron en principio corporaciones rígidas. Su nacimiento vino impuesto por las diferentes necesidades de los ultramontanos y los citramontanos, dadas sus diferentes edades, formaciones y aspiraciones. No llegaron a ser, en la Edad Media, grupos totalmente cerrados y, por lo que hace a los españoles, las divisiones entre la “*natio Hispanorum*” genuina y su primera hijuela, la “*natio Cathelanorum*”, no responde tanto a un diferente origen regional (con aragoneses, navarros, castellanos entre los “catalanes”) cuanto a la necesidad de contar con dos votos entre los ultramontanos como reflejo de la prominencia numérica de los españoles en su conjunto. Ya antes de 1280, las *nationes* eran el mecanismo básico de toma de decisiones en las *Universitates*.

⁵² M. SARTI y M. FATTORINIONI, *De claris*, II, pp. 310 y 312.

⁵³ P. TAMBURRI BARIAIN, *Presencia*, p. 385. M. SARTI y M. FATTORINIONI, *De claris*, II, p. 327.

⁵⁴ P. TAMBURRI BARIAIN, *Presencia*, p. 386.

⁵⁵ A.S.B., *Memoriali*, 135, 1318, f. 49r., 3 (líneas 30-39): 1318, enero, 2, Bolonia. P. TAMBURRI BARIAIN, *Presencia*, p. 387. Tal vez pueda identificarse como familiar del navarro Jimeno Pérez de Olcoz, que el 27 de noviembre de 1306 había apelado al obispo de Pamplona contra los canónigos; véase J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos de Pamplona*, II, siglos XIV-XV, Pamplona, 1979, p. 37.

⁵⁶ P. TAMBURRI BARIAIN, *Presencia*, p. 388.

⁵⁷ A.S.B., *Memoriali*, Arardo di Bonzanino: 1335, Bolonia.

Es también del siglo XIII el apogeo de otra forma de institucionalización de la comunidad navarra. Con un rol mixto, simultáneamente parroquia, encomienda, hospital y centro de reunión de los españoles en la ciudad, Santa Maria de la Mascarella superpuso sus funciones, en parte, a las de las *nationes*. Por ejemplo, entre 1280 y 1300 comparecieron ante la *Curia del Podestà*, en trece documentos diferentes, veintiséis españoles, estudiantes o directamente vinculados a las universidades (como criados de estudiantes, en ocasiones). De las dos "*nationes*" españolas, la de los catalanes y la de los "*hispani*", doce de estos pertenecieron a la primera y catorce a la segunda. Los límites y génesis de cada una de ellas, explicables en todo caso por razones internas de los juristas ultramontanos, dentro de cuya universidad el voto no era individual sino nacional y sin ponderación de otro tipo, y no por impensables identidades excluyentes, aún por nacer. En la mayor parte de los casos, los nombres y referencias a estudiantes españoles aparecen en el documento inicial de denuncia y acusación más que en la documentación aportada por las partes y que servía para fundamentar la sentencia⁵⁸. Las *nationes* nacieron como agrupaciones informales, y la fuerza de los hechos las convirtió en cimientos de la vida universitaria⁵⁹. Controlar dos de las trece naciones de juristas extranjeros implicaba una presencia numerosa y un gran peso en el Estudio; también, sin duda, una gran responsabilidad frente a la ciudad, y no pocos problemas. Todo ello llevó, en estas décadas, a la búsqueda de otras formas de presencia institucional, en un momento de transición entre el siglo XIII, dominado por las figuras de algunos maestros españoles (vinculados a Navarra, como se ha visto, en ocasiones), protectores de los estudiantes, y la consolidación de los colegios, a partir del XV. Es en esta fase cuando más abundante relativamente se presenta la presencia Navarra, y cuando la Mascarella, incluso con gravísimos problemas, intentó mantener al menos en parte un funcionamiento universitario.

Instituido en 1364 por Gil Álvarez de Albornoz (que nunca lo llegó a conocer en funcionamiento), el Colegio de España en Bolonia, destinado a albergar a veinticuatro estudiantes españoles de todas las disciplinas, tardó un tiempo en alcanzar un funcionamiento pleno. El testamento del cardenal⁶⁰ dejó a su colegio bienes suficientes para darle una independencia económica permanente, al tiempo que las reglas de los estatutos están en su mayoría orientadas a garantizar la estabilidad de la fundación frente a los problemas que habían padecido y continuaban sufriendo otras instituciones universitarias, como la Mascarella. Aunque la mitra de Pamplona no era una de las designadas por el fundador para nombrar colegiales, los navarros no estaban privados del acceso a las becas albornocianas, sino expresamente incluidos, contra lo que se ha podido creer, dentro de los posibles beneficia-

⁵⁸ S. STELLING-MICHAUD, *L'Université de Bologne et la pénétration des droits romain et canonique en Suisse aux XIIIe et XIVe siècles*, Genève, 1955, p. 85.

⁵⁹ R. GRECI, *L'associazionismo*, p. 38; C. MESINI, *Gli spagnoli*, pp. 41-71, p. 55, y P. KIBRE, *The nations*, p. 3 y pp. 43 y ss.

⁶⁰ Archivo del Real Colegio de España en Bolonia [en lo sucesivo A.C.E.], *Codex Albornotianus*, IX, 1.

rios⁶¹. Todos los hispanos del uno al otro mar y “a montibus Hexperiae” eran susceptibles de vestir la beca boloñesa y, si bien los obispos dotados del derecho de presentación tendían en principio a favorecer a sus diocesanos, no eran raros los casos contrarios. La conocida bula de Sixto IV, de 1 de octubre de 1474, intenta imponer a los obispos que presenten aspirantes de sus propios obispados, en un claro precedente del establecimiento de normas de limpieza de sangre, que implicaba un control más cuidadoso del origen de los colegiales. No es propio hablar, en este sentido, de exclusión de los navarros sino, en todo caso, de postergación del obispo de Pamplona por el fundador del colegio⁶². Presentados por otros prelados, por la familia Albornoz o por el propio colegio a través de las becas que, no concedidas por sus patronos, revertían al rector y los colegiales de la institución, los navarros nunca faltaron en Bolonia, ni las sucesivas reformas de los estatutos y del funcionamiento interno afectaron a este derecho colectivamente adquirido.

Dos son, pues, los grandes momentos de la comunidad universitaria medieval española: antes de 1330, como comunidad de maestros y estudiantes, y a partir de 1364, en torno al Colegio de España, aprovechando todas las oportunidades institucionales de la reorganización finimedieval de las universidades. Con seguridad, los navarros no dejaron abruptamente de acudir, y sabemos por el testamento mismo del cardenal Albornoz que existía un cierto número de escolares españoles de todas las regiones que permanecieron, ajenos o no a la institución que allí se funda. A la luz de las atormentadas vicisitudes de los españoles en la organización tradicional de las *Universitates*, descrita en las páginas anteriores, la creación de un colegio que, sin reunir a todos los españoles, concentrase un cierto número y diese a todos un peso institucional permanente con mayor coherencia que la Mascarella, era una solución a largo plazo, incluso para los navarros, antes más privilegiados. Esta decisión probablemente salvó un vínculo intelectual entre los juristas españoles e Italia que, establecido al más alto nivel científico en los siglos anteriores, se consagró como comunidad de vida, comunidad nacional, entre el XIII y el XIV⁶³.

A la lista que sigue cabría hacer muchas correcciones, especialmente en las primeras décadas, de escasos datos, y en las que frecuentemente los cole-

⁶¹ P. BERTRÁN ROIGÉ, *Catálogo del Archivo del Colegio de España*, Bolonia, 1981, p. 103. A. PÉREZ MARTÍN, *Proles Aegidiana I. Introducción. Los colegiales desde 1368 a 1500*, Bolonia, 1979, pp. 39-40 [en lo sucesivo, los cuatro volúmenes de esta obra será citados respectivamente como *Proles I, II, III y IV*]. Las relaciones entre D. Gil y Navarra, además del proyecto español al que respondía el colegio, justificaban suficientemente esta inclusión: E. SAEZ, J. TRENCHS y C. BAÑARES, “La etapa española de Don Gil de Albornoz (1302-1336)”: *Studia Albornotiana*, XXXV, “El cardenal Albornoz y el Colegio de España”, IV, Bolonia, 1979, pp. 32 y ss..

⁶² A.C.E., *Constitutionum, Privilegia*, caja I, 1.

⁶³ J. BENEYTO PÉREZ, “Albornoz, fundador. Perduración de la obra del Cardenal en la Política y especialmente en el Colegio”: *Studia Albornotiana*, XI, *El cardenal Albornoz y el Colegio de España*, I, Bolonia, 1973, pp. 199-211, y E. DUPRÉ THESEIDER, “Egidio de Albornoz e la riconquista dello Stato della Chiesa”: *Studia Albornotiana*, XI, *El cardenal Albornoz y el Colegio de España*, I, Bolonia, 1973, pp. 458-459. G. P. BRIZZI, “I collegi per borsisti e lo studio bolognese. Caratteri ed evoluzione di un’istituzione educativo - assistenziale fra XIII e XVIII secolo”: *Studi e memorie per la storia dell’Università di Bologna*, 4, n.s., Bologna, 1984, pp. 9-31.

giales se identifican por el obispado que los recomendó o del que procedían más que por su origen personal exacto. En todo caso, es una lista que contiene un número significativo de nombres de estudiantes (juristas) navarros, al menos a la par que el resto de reinos españoles y con seguridad muy por encima de la presencia navarra anterior, cuyos problemas quedan descritos.

1. Martín de Zalba (1337-1403) fue uno de los pocos españoles relevantes de formación boloñesa en el segundo tercio del siglo XIV. Formado como canonista en Bolonia a partir de 1350, enseñó en varias universidades francesas antes de ser canciller de Navarra, obispo de Pamplona (desde 1377) y, como consejero de Benedicto XIII, cardenal del título de San Lorenzo desde 1390⁶⁴. Su presencia en el Estudio italiano enlaza el momento puramente medieval del Estudio con su evolución colegial. Se ha llegado a decir de él que fue colegial en el Colegio de España, pero esto supondría una duración de sus estudios muy anormal incluso para la época⁶⁵.

2. Sancho de Ynarola [*Sancius de Ynarola*, 81]. Canónigo de Pamplona, colegial. El 13 de julio de 1374 fue testigo del nombramiento de los colegiales Fernando Muñoz [80], Lope García [48] y Diego Martínez [47] como procuradores legales del colegio⁶⁶. A. Pérez Martín lo incluye con dudas entre los colegiales, pudiendo tratarse de un capellán del colegio o de un estudiante no colegial, pero la naturaleza interna del acto en el que participa, incluso en estos primeros años, parece confirmar que sí había recibido la beca⁶⁷.

3. Juan de Navarra [*Johannes de Navara scholaris Collegii Sabinensis*, 55bis]. El 12 de diciembre de 1379 fue examinado de Derecho Canónico, presentado por Lorenzo de Pinu y Juan de Lignano⁶⁸. No ha sido incluido en la lista de colegiales, a pesar de demostrarse que no puede identificarse con Juan Ibáñez de Arcas⁶⁹.

4. Juan Ibáñez de Arcas [*Johannes Johannis de Archeis Diocesis Pampilonensis*, 60]. El 18 de enero de 1380 era ya bachiller en Derecho Canónico, tras once años de estudio en el Colegio de España, y pidió al papa una prebenda en la diócesis de Calahorra sin renunciar a la rectoría curada de Lerín⁷⁰.

5. Juan de Tondos [*Johannes de Tondos*, 130], fue admitido como colegial el 28 de septiembre de 1400 por el rector Juan de Algeciras. Una nota al margen del acta correspondiente, de la mano de Pedro de Castro, colegial

⁶⁴ J. GOÑI GAZTAMBIDE, *La formación*, n. 111, pp. 202-203 (tío de Miguel de Zalba).

⁶⁵ M. MARTÍN DE CASTRO, *Españoles portugueses e iberoamericanos en Bolonia, 1. 1353-1499*, Madrid, 1977, p. 5.

⁶⁶ A.C.E., *Rerum Económicas* [R.E.], 8.

⁶⁷ *Proles* I, p. 159. Los números entre corchetes que figuran junto a la mayor parte de los nombres de colegiales de San Clemente se corresponden con los que en su momento asignó el Prof. Pérez Martín. En todo caso, no puede ser el Sancho García, que ya era bachiller en 1359, mencionado en J. GOÑI GAZTAMBIDE, *La formación*, n. 150, p. 212.

⁶⁸ A.S.B., *Liber Secretus Juris Pontificii*, 1, fol.8r. B. M. MARTI, *The Spanish College at Bologna in the Fourteenth Century. Edition and Translation of Its Statutes, with Introduction and Notes*, Philadelphia, 1966, p. 98. *Proles* I, p. 151, nota 38, y *Proles* IV, pp. 2.203-2.204.

⁶⁹ Sí había sido tenido en cuenta por M. MARTÍN DE CASTRO, *Españoles*, p. 20. Sus datos son compatibles, en cambio, como los de Juan Galindo de Tafalla, secretario real entre 1404 y 1418: J. GOÑI GAZTAMBIDE, *La formación*, n. 270, p. 240.

⁷⁰ *Proles* I, p. 151 [60]. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *La formación*, n. 189, p. 223.

[1266], secretario y vicerrector en 1750-1757⁷¹ dice "*Johannes de Tondos meo iudicio pues hay en Navarra Otondo e Torixos. Castro*"⁷².

6. Juan de San Vicente de Navarra [*Johannes de Santo Vincentio (de Navarra)*, 157], fue colegial al menos entre 1402 y 1410. En 1403 obtuvo una expectativa de beneficio en la diócesis de Burgos⁷³. Fue rector del colegio entre 1408 y 1410, y en 1413, estando ya fuera del colegio, se le acusó en las visitas canónicas, entre otras cosas, de fraude durante su gestión⁷⁴.

7. Miguel de Zalba. Sobrino de Martín de Zalba, estudió también en Bolonia, doctorándose en ambos derechos en 1403, después de haberse graduado también en Aviñón⁷⁵. Parece ser que su doctorado tuvo lugar el 13 de octubre de 1403, aunque en realidad en esa documentación se hable de *Juan de Zalba*, de la diócesis de Pamplona⁷⁶.

8. Juan de Liédena [*Johannes de Liedena*, 172]. El 5 de junio de 1406 fue presentado por el obispo de Salamanca, Pedro de Florencia, para estudiar Cánones, y admitido como colegial por el rector Pedro de Gomera⁷⁷. Se licenció en leyes en Bolonia, y fue después alcalde de corte en Pamplona (1413-1430). Sin embargo, el 9 de julio de 1415, fecha de su doctorado en Derecho Civil, se dice de él que era embajador de Navarra en el concilio de Constanza. Sus datos no parecen coincidir con los de ninguno de sus múltiples homónimos⁷⁸.

9. Luis Navarro de Cataluña [*Ludovicus Navaro (de Catelonia)*, 220]. El 13 de septiembre de 1417 estudiaba cánones y figuraba como colegial en la visita canónica anual⁷⁹. A. Pérez Martín aporta testimonios de un uso extensivo de *Catalonia*, como sinónimo también de *Aragonia* o incluso de *Saragotia*⁸⁰. No hay, pues, que descartar que *Navaro* no sea aquí apellido sino verdadero indicador de origen, lo que en todo caso la documentación no permite comprobar.

10. Antonio de Peralta [*Antonius de Peralta*, 234] El 22 de mayo de 1419 fue testigo en la admisión de Juan de Monte Verde [233], lo que lo hace con certeza colegial⁸¹. No identificándose *Peralta*⁸², no es posible comprobar que sea navarro

11. Bartolomé de Navarra. Se doctoró en Derecho Canónico el 17 de noviembre de 1427⁸³.

⁷¹ *Proles* I, p. 182 [130].

⁷² A.C.E., *Liber Admissionum* [en lo sucesivo L.A.], I, f. 3r.

⁷³ V. BELTRÁN DE HEREDIA, *Bulario de la Universidad de Salamanca*, I, Salamanca, 1966, p. 560.

⁷⁴ C. PIANA, *Nuove ricerche sulle Università di Bologna e di Parma*, Florentiae, 1966, pp. 342-349. *Proles* I, pp. 193-194. M. MARTÍN DE CASTRO, *Españoles*, p. 5.

⁷⁵ J. GOÑI GAZTAMBIDE, *La formación*, n. 170, p. 218 (sobrino de Martín de Zalba).

⁷⁶ M. MARTÍN DE CASTRO, *Españoles*, p. 48.

⁷⁷ *Proles* I, p. 205 [172]. A.C.E., L.A., I, f. 16r. M. MARTÍN DE CASTRO, *Españoles*, p. 52. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *La formación*, n. 291, p. 245.

⁷⁸ M. MARTÍN DE CASTRO, *Españoles*, p. 69.

⁷⁹ C. PIANA, *Nuove*, pp. 355-357, *Proles* I, p. 238.

⁸⁰ *Proles* I, pp. 230, 236, por ejemplo.

⁸¹ A.C.E., L.A., I, f. 34r.

⁸² *Proles* I, p. 244 [234].

⁸³ M. MARTÍN DE CASTRO, *Españoles*, p. 94. A.S.B., *Liber Secretus Juris Pontificii* [L.S.J.P. en lo sucesivo], I, fol. 57r.

12. García de Arbizu. Licenciado en Decretos, fue tesorero de la catedral de Pamplona entre 1422 y 1439⁸⁴.

13. García de Navarra [*Garsias de Navarra*, 247]. Colegial desde el 27 de septiembre de 1427, fue rector del colegio entre mayo de 1429 y agosto de 1431, y resultó elegido por la universidad para la lectura del decreto en días festivos en 1429-1430⁸⁵. El 30 de diciembre de 1430 fue examinado de Derecho Canónico, presentado por Antonio de Albergatis⁸⁶. Posteriormente fue procesado por defectos en su administración como rector⁸⁷.

14. Juan de Góngora [*Johannes de Gongora*, 257]⁸⁸. El 26 de noviembre de 1438, el visitador le concedió tres días para abandonar el colegio, por no dedicarse al estudio para el que había sido presentado⁸⁹. Sin embargo, el plazo se fue prolongando⁹⁰, y el 4 de diciembre 1438 se le readmitió en el colegio⁹¹. No es seguro que fuese un navarro.

15. Pedro Ponz de Corella. Arcediano de Valencia, en junio de 1445 era estudiante canonista en Bolonia⁹².

16. Pedro de Andosilla. El 30 de agosto de 1445 era, aunque ya maduro, estudiante canonista en Bolonia, a la par que canónigo y chantre de Pamplona; en esa fecha litiga con el resto de los canónigos, que intentaban desposeerle de su prebenda. Era sobrino del obispo Martín de Peralta⁹³.

17. Juan de Jaso [*Johannes de Jasso*]. Es uno de los estudiantes cuya trayectoria ha dejado mayores y más interesantes evidencias, por evidentes razones familiares y políticas que quedan recogidas en otro lugar. Es indudable su paso por Bolonia, donde se habría doctorado al menos en Derecho Canónico, el 16 de noviembre de 1470 (pero después ostentó el doble doctorado, lo que parece más lógico). Desempeñó sucesivamente importantes cargos públicos en la administración real, en función de su preparación técnica y de sus vínculos personales; maestro de finanzas (1472), alcalde de la corte mayor, y, finalmente, presidente del consejo real (1495-1515). Su permanencia en la alta magistratura se prolongó incluso durante los primeros tiempos de la incorporación a Castilla, y esto a pesar de ser diferentes sus preferencias políticas⁹⁴. En el archivo del colegio se conserva el acta de admisión como colegial del aragonés Andrés Garcés de Alagón, fechada el 4 de octubre de 1469. En ella figura como testigo, entre los colegiales, *Johannes de Jasso*, de la

⁸⁴ J. GOÑI GAZTAMBIDE, *La formación*, n. 313, p. 251, y C. PIANA, *Nuovi*, pp. 797-799.

⁸⁵ U. DALLARI, *I rotuli*, IV, p. 58.

⁸⁶ A.S.B., L.S.J.P., I, fol. 61r. *Proles* I, p. 248 [247], y *Proles* IV, p. 2.211. G. ZAOLI, *Di alcuni*, p. 236.

⁸⁷ *Proles*, IV, p. 221.

⁸⁸ C. PIANA, *Nuove*, pp.358-359. *Proles* I, p. 256 [257].

⁸⁹ A.C.E., Statuta et Acta Visitationum [S.A.V.], I, 3.

⁹⁰ A.C.E., S.A.V., I, 3.

⁹¹ A.C.E., S.A.V., I, 3.

⁹² M. MARTÍN DE CASTRO, *Españoles*, p. 118.

⁹³ *Ibidem*, p. 118. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *La formación*, n. 349, pp. 257-258. C. PIANA, *Nuovi*, p. 797.

⁹⁴ P. TAMBURRI BARIAIN, "Juan de Jaso: estudios universitarios y vinculación posterior con Italia": *Príncipe de Viana*, 58, Pamplona, 1997, pp. 393-402. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *La formación*, p. 267, n. 400.

diócesis de Pamplona y reino de Navarra, junto con su criado García⁹⁵. El documento no sólo confirma sin lugar a dudas que Juan de Jaso era estudiante en Bolonia en este preciso momento, como ya había suponer por la fecha del doctorado recordada en los documentos conservados en España, sino que demuestra que fue colegial en aquellos años. Sólo un colegial podía, es el último tercio del XV, ser testigo - y garante - en la toma de posesión de la beca de otro colegial. Era éste el acto más solemne de la vida del colegio, su fundamento mismo, y aparte de los colegiales y de los candidatos sólo asistía algún dignatario eclesiástico y, eventualmente, el patrono o patronos. Juan de Jaso protagonizó, tras su etapa boloñesa, una brillante carrera administrativa en Navarra, y es un buen ejemplo del tipo de estudiantes navarros que podían acudir a Bolonia en esta época y de las perspectivas profesionales que la formación jurídica les abría.

18. Juan de Navarra. Se doctoró en Derecho Canónico en Bolonia el 16 de noviembre de 1466, razón por la cual no debe ser confundido con Juan de Jaso⁹⁶.

19. Juan de Mendoza de Navarra. Se doctoró en Teología el 22 de febrero de 1468⁹⁷.

20. Santiago de Navarra. Aparece en la documentación notarial del 26 de noviembre de 1483 un estudiante de este nombre⁹⁸.

21. Pedro Irigoyen [*Petrus Irigoyen (Yregoyen, Hirigoyen)*, 559]. Natural de Pamplona, hijo de Sancho de Irigoyen y Lucía de Irurita⁹⁹, realizó en Roma, el 5 de febrero de 1502, las primeras pruebas de limpieza de sangre, presentándolas el 19 de marzo al colegio¹⁰⁰, y siendo admitido como canonista el 11 de abril¹⁰¹. Hay constancia de su estancia en el colegio hasta 1505, con varias ausencias¹⁰².

Durante el siglo largo puramente medieval que vivió el colegio boloñés desde su fundación hasta la ocupación francesa durante la guerra de 1511-1512, al menos estos veintiún navarros, entre los quinientos noventa y cinco colegiales identificados con mayor o menor seguridad en las investigaciones al uso (y dentro de un número desconocido de escolares hispanos de todo signo), contribuyeron a mantener la tradición navarra en la ciudad; se trata de una representación muy exigua entre los colegiales, explicada, como queda dicho, por la postergación del obispo de Pamplona entre los depositarios de las becas. Sin embargo, la Edad Media termina con un Alfonso Carrillo, obispo de Pamplona, que fue prelado albornociano¹⁰³ y nombró el 3 de di-

⁹⁵ M. MARTÍN DE CASTRO, *Españoles*, p. 195. *Proles* I, p. 411; A.C.E., L.A., II, f. 74r.

⁹⁶ *Ibidem* p. 175.

⁹⁷ *Ibidem* p. 182.

⁹⁸ *Ibidem* p. 238.

⁹⁹ P. BORRAJO Y HERRERA y H. GINER DE LOS RÍOS, *El Colegio de Bolonia. Centón de noticias relativas a la fundación hispana de San Clemente*, Madrid, 1880, p. 213. *Proles* II, p. 511 [599].

¹⁰⁰ A.C.E., Acta Sodalium [A.S.], I, 42.

¹⁰¹ A.C.E., L.A., III, f. 11v-19r.

¹⁰² A.C.E., Libri Consignationum [L.C.], 34, f. 213v y anteriores.

¹⁰³ C. EUBEL, *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevii*, II, Monasterii, 1913, p. 211. El clérigo de mayor categoría de la familia del fundador poseyó hasta 1919 el derecho de nombrar un colegial.

ciembre de 1482 como colegial a Ignacio de Collantes [482]¹⁰⁴, y el 27 de febrero de 1489 a Fernando Rodríguez de Salamanca [528], que sustituye al anterior, probablemente hasta 1491¹⁰⁵; ninguno de los dos era navarro. Simultáneamente, su sobrino Alfonso Carrillo de Albornoz [595], que con el tiempo alcanzó también la dignidad episcopal (pero no en Pamplona), era colegial canonista en Bolonia. De todas maneras, la vinculación entre los estudiantes navarros en Bolonia y los obispos de Pamplona ni empezó ni terminó aquí, como veremos, y tuvo momentos más fecundos, del mismo modo que los siglos siguientes fueron más provechosos académicamente para el conjunto de los colegiales¹⁰⁶.

La crisis de medios materiales, unida al repliegue patrimonial de Roncesvalles y al Cisma de Occidente, provocó una interrupción duradera en el funcionamiento del hospital de la Mascarella como punto de entrada de canónigos de Roncesvalles y de otros navarros en Bolonia. Veremos la evolución posterior de esta institución, pero, en los años fundacionales del colegio, y junto a la probable influencia ejercida en varios sentidos sobre éste, que queda reseñada, hay que recordar una singular disposición estatutaria de D. Gil de Albornoz. Creado inicialmente para españoles, el colegio albornociano admitía sólo excepcional y subsidiariamente estudiantes de otro origen, empezando por italianos; por otro lado, aunque se admitía la presencia de clérigos, se excluyó expresa y tajantemente el nombramiento de los sometidos a reglas conventuales o monásticas. Una sola excepción: en los Estatutos de 1377 se acepta la posibilidad de nombrar a canónigos regulares (como los de Roncesvalles) por el conducto ordinario¹⁰⁷. Esta norma, suprimida sucesivamente, refleja la voluntad del fundador, y es un indicio más de su conocimiento de la trayectoria de la Mascarella.

4. EL APOGEO ALBORNOCIANO: LA EDAD MODERNA

En el siglo XVI culmina un proceso que, iniciado doscientos años antes, tendía a identificar los intereses corporativos de los estudiantes españoles en Bolonia con la fuerza institucional del Colegio de España, que reiteradamente demostró su capacidad de defender una posición privilegiada de sus miembros y, al mismo tiempo, de erigirse en punto de agregación de una comunidad hispánica mucho más amplia. Recientes investigaciones han demostrado la importancia de la Universidad de Bolonia como única que, fuera de los dominios de la Casa de Austria, se permitía frecuentar a los escolares peninsulares¹⁰⁸; queda, sin embargo, por trazar la historia interna de los *hispani* en Bolonia, y las carreras de los egresados a su regreso a España, en la medida en que no encontrasen acomodo en la amplia administración de las posesiones italianas. Respecto a los navarros, concluida ya definitivamente la

¹⁰⁴ *Proles* I, n. 482, p. 408.

¹⁰⁵ *Proles* I, n. 528, p. 444.

¹⁰⁶ *Proles* I, pp. 21-22.

¹⁰⁷ *Proles* I, p. 40 (y nota 115). M. MARTÍN DE CASTRO, *Españoles*, p. 20.

¹⁰⁸ D. DE LARIO, "Sobre los orígenes del burócrata moderno (El Colegio de San Clemente de Bolonia durante la impermeabilización habsburguesa, 1568-1659)": *Studia Albornotiana*, XLIII, Bolonia, 1980, p. 224.

amplia parábola de la Mascarella, su identificación con la comunidad española fue absoluta; su presencia y su actividad, más amplia de lo hasta ahora aceptado, es el objeto de las páginas siguientes.

Dejando para más adelante consideraciones cuantitativas, desde el punto de vista organizativo, los escolares navarros de los siglos XVI y XVII presentan cuatro importantes novedades respecto a sus predecesores. En primer lugar, colegiales o no, quedan bajo la influencia de los rectores del colegio. En segundo lugar, dentro de la reorganización de las naciones de las tres universidades principales, aparece una "nación" de Navarra, a la que ya nos hemos referido, que toma como excusa la tradicional presencia de navarros en Bolonia y sobre la que es preciso aclarar tanto el funcionamiento como el contenido real. En tercer lugar, la Mascarella no sólo no recupera su gestión navarra y su adscripción directa a Roncesvalles, sino que, pese a intentos de todo tipo, se perdió definitivamente. Por último, nace en el siglo XVI un segundo colegio español, el de Vives, de vida breve, pobre y atormentada, destinado únicamente a los estudiantes de Alcañiz, pero que estuvo vinculado a los navarros marginalmente¹⁰⁹.

La Edad Moderna empezó con gran adelanto para la Mascarella. Roncesvalles tuvo, después de 1417, un largo silencio sobre la encomienda italiana, probablemente a causa de la debilidad de su posición en Bolonia¹¹⁰. En aquellas circunstancias, no era posible plantear un ataque contra el comendador nombrado por Roma y sólo se podían defender los derechos de propiedad; salvados los principios, sería posible recuperar después el control de la Mascarella cuando llegase el momento de nombrar otro comendador. Además, en ningún caso la comunidad navarra estaba dispuesta a gastar para tener el hospital más de lo que éste pudiese producir a corto plazo. El primer paso que dio Roncesvalles fue un éxito: en 1422, Juan de Lacalle, en nombre de la Colegiata, consiguió que se aceptase a Mateo de Valencia, canónigo de Roncesvalles, como capellán de la Mascarella¹¹¹. Su designación para un puesto en que normalmente se había confiado a un italiano era la manera más sencilla de volverse a introducir en la encomienda frente a las aspiraciones de las curias romana y boloñesa. Más adelante, en 1425, Juan Galindo, prior de Roncesvalles, dio en arriendo las cuestaciones de la Mascarella en toda Italia a través de su procurador en Bolonia Juan Martínez *de Arbieus*, más como acto de posesión que por la presumiblemente exigua cantidad obtenida¹¹². Se estaban ejerciendo así algunas de las funciones propias de los comendadores, preparando sin duda el terreno para el retorno a la normalidad institucional. Roma, sin embargo, decidió otra cosa. El 24 de marzo de 1427 Martín V nombró al laico Romeo Pepoli como comendador, al tiempo que se secularizaba la encomienda. Este Pepoli era ya administrador de hecho de los bienes de la Mascarella desde 1425¹¹³. Finalmente, en 1562, Roma dio la

¹⁰⁹ A. PÉREZ MARTÍN, "El Colegio Vives": *Studia Albornotiana*, XXXV, *El cardenal Albornoz y el Colegio de España*, VI, Bolonia, 1979, pp. 160-163.

¹¹⁰ P. TAMBURRI BARIAIN, *Presencia*, pp. 394-395.

¹¹¹ Bolonia, Archivo Masini, *Rogito* Rolando Castellani: 1422, Bolonia.

¹¹² Bolonia, Archivo Masini, *Rogito* Filippo Formaglini: 1425, Bolonia.

¹¹³ F. CALZONI, *Storia*, p. 31. Los documentos de esta transmisión patrimonial se encontraban en 1785 en el Archivo de S. Michele in Bosco, la otra (re-) fundación albornociana en Bolonia, pero han desaparecido.

encomienda a la orden de los jesuatos, que la conservaron hasta su supresión en 1668. Posteriormente, ocuparon la Mascarella los olivetanos de S. Michele in Bosco y, en el siglo XVIII, la parroquia con todos sus bienes revirtió al obispado¹¹⁴. Convencidos de la imposibilidad de triunfo, los canónigos intentaron salvar lo salvable. Al fin y al cabo, durante demasiado tiempo la Mascarella sólo había ocasionado gastos y problemas, así que desde Navarra se obtuvo, en cada cambio que sufría la gestión de la encomienda, el derecho de alojar en ella a los canónigos que estuviesen en Italia. En esta extraña obstinación puede verse el recuerdo de la función de asistencia a los estudiantes que la encomienda boloñesa había tenido en tiempos pretéritos. No sabemos si hubo un ejercicio reiterado de ese derecho de alojamiento. Con seguridad, hubo canónigos que durmieron en Bolonia, pero con brevísimas estancias y sin la continuidad de posibles estudiantes. Por ejemplo, Juan de Lacarra, que viajó a Roma en octubre de 1437 como procurador de Roncesvalles, pasó por la Mascarella¹¹⁵. En 1532, el comendador Girolamo Fracassati cedió a la cofradía de Santa María Magdalena el hospital de la Mascarella y San Onofre, entonces en ruinas, a cambio de que la cofradía se hiciese cargo de su obligación de hospedar a los de Roncesvalles¹¹⁶.

Durante toda la Edad Moderna, de acuerdo con la tradición medieval, las universidades boloñesas fueron tres, la de los artistas (para todas las disciplinas no jurídicas) y las dos de los juristas, ultramontanos y citramontanos. Desde los albores del siglo XVI, hubo normalmente un solo rector común a todos los juristas, y con frecuencia las tres universidades tuvieron un único rector, que a menudo fue español y, de éstos, normalmente el propio rector del colegio, no sin graves problemas y tensiones. Los rectores contaban con el asesoramiento y control de los síndicos de los estudiantes, designados a su vez por las *nationes* representadas en cada universidad¹¹⁷. Las *nationes* eran todavía la verdadera fuerza de los estudiantes, pero sin constituir ya verdaderas unidades de convivencia. Entre los ultramontanos, se multiplicó enormemente el número de naciones, por necesidades políticas y para dar cabida a las ambiciones de más estudiantes, que deseaban ser consejeros y priores, cargos prestigiosos y poco costosos. En cambio, el rectorado de los estudiantes, sin duda más prestigioso pero ciertamente carísimo de ejercer, no se cubrió desde 1579-80, en que lo hizo Lope de Varona, rector a la vez del Colegio de España¹¹⁸. Desde entonces, las universidades fueron gobernadas por priores de las naciones elegidos por sorteo; se mantuvo la ficción de la vacante, y con esto, aunque la universidad boloñesa medieval había muerto (con

¹¹⁴ G. GUIDICINI, *Cose notabili della città di Bologna ossia Storia cronologica de' suoi stabili sacri, pubblici e privati*, (...), Bologna, p. 201; G. DUFNER, *Geschichte der Jesuaten*, Roma, 1975, p. 269.

¹¹⁵ J. J. MARTINENA RUIZ, *Catálogo*, n. 538, p. 207: 1437, octubre, 30, Bolonia.

¹¹⁶ G. FORNASINI, *La chiesa priorale e parrocchiale di S. Maria e S. Domenico detta della Mascarella*, Bologna, 1943, pp. 43 y ss. Bolonia, Archivo Hercolani, *Rogito* de Bartolomeo Foscarini: 1532, marzo, 18, Bolonia.

¹¹⁷ A. PÉREZ MARTÍN, "La precedencia del Rector del Colegio de España. Su defensa frente a la Universidad de Bolonia en 1565": *Studia Albornotiana*, xxxv, *El cardenal Albornoz y el Colegio de España*, IV, Bolonia, 1979, pp. 703-705.

¹¹⁸ L. SIMEONI, *Storia della Università di Bologna. Volume II, L'Età Moderna (1500-1888)*, Nicola Zanichelli, Bologna, 1947, p. 12.

gran alivio de las autoridades locales), se evitaba extender su partida de defunción.

Desde 1576, las naciones de los juristas fueron treinta y siete, aunque se han hallado rastros intermitentes de algunas otras por desdoblamiento o simplemente en las inscripciones del Archiginnasio: Dacia, Rutenia y Livonia, Flandes, Bohemia, Polonia, Hungría, Alemania, España -con sus escuelas de Valencia, Aragón y Cataluña (más a menudo separadas), Portugal, Navarra desde este momento y las Indias al menos desde 1603-, Francia, Tiro-nense, Biturigense, Gascuña y Auvernia, Saboya, Borgoña, Inglaterra, Provenza, Transilvania y Malta. Además, los italianos o cismontanos: Roma, Nápoles, Marca Inferior, Marca Superior, Sicilia, Florencia y Pistoia, Pisa y Lucca, Siena y Arezzo, Cerdeña y Chipre, Spoleto, Rávena, Venecia, Génova, Milán, Tesalónica (Emilia), Lombardía (Novara, Vercelli, Pavía, Tortona, Alejandría y Bobbio), Celestina (Asti, Alba, Ivrea, Acqui, Turín, Casale y Saluzzo), Romagna, Mantua, Piacenza y las Tres Ciudades (Brescia, Bérgamo y Verona). Los artistas, sin divisiones entre ellos, constituyeron dieciocho naciones: Lombardía, Toscana, España, Inglaterra, Sarmatia, Hungría, Iliria, Marcas, Romagna, Liguria, Sicilia, Marca Trevisana, Nápoles, Patrimonio, Roma, Grecia, Francia y Alemania (indudablemente de modo más cercano a la tradición medieval y a la realidad estudiantil del momento)¹¹⁹.

Regulada en los aspectos académicos, la vida de los estudiantes era muy libre, y Bolonia seguía teniendo gran atractivo por la variedad y riqueza de su oferta, intelectual y de todo tipo. La inscripción en la nación, obligatoria (pero no la elección misma de la nación, para la que se abría en el caso de los navarros una limitada opción), suponía la entrada en la comunidad estudiantil y la protección corporativa que esto ofrecía¹²⁰. Como en la Edad Media, tanto a los efectos del colegio como de las “naciones” que en las universidades reunían a los españoles, era considerada Hispania “*quidquid Pyraenei montibus et utroque mari clauditur*”¹²¹. Si acaso, como consecuencia del colegio y de la exclusión de los no españoles, la rigidez en la aplicación del concepto fue total, sin vacilaciones, como las existentes siglos antes, sobre algunos espacios políticos ambiguos (en la Francia meridional, por ejemplo). Nos encontramos, en general, en un mundo universitario más formalista y anquilosado, y ciertamente con menos estudiantes con brillantes carreras profesionales, también por la competencia de los otros seis colegios mayores (los peninsulares). Frente a esto, en Bolonia, los españoles adoptaron una política de control del poder universitario, a la que, como hemos visto, se subordinó la creación de nuevas *nationes*. No parece haber, sin embargo, manera de datar el nacimiento de la “nación” navarra¹²².

En lo que se conoce hasta ahora de documentación universitaria y de otras fuentes, es imposible dar una aproximación al número total de nava-

¹¹⁹ *Ibidem*, pp. 66-67.

¹²⁰ *Ibidem*, pp. 69 y ss. Un análisis aún válido, pese a lo limitado de las fuentes manejadas, de esta misma dinámica, en lo referido a los alemanes, en G. KNOD, *Deutsche Studenten in Bologna (1289-1562)*. *Biografischer Index zu den Acta Nationis Germanicae Universitatis Bononiensis*, Berlin, 1899.

¹²¹ L. SIMEONI, *Storia*, p. 76.

¹²² *Proles* I, pp. 22-25.

ros que estudiaron en Bolonia en estos siglos. Ni siquiera sobre los españoles en general pueden aventurarse más que datos parciales, como los ciento treinta y dos teólogos que obtuvieron el doctorado entre 1500 y 1795 sobre un total de mil ciento cuarenta y nueve (aunque Bolonia atraía sobre todo futuros juristas)¹²³. No hay ningún navarro, en efecto, y ningún español, en las listas de rectores y priores artistas o médicos¹²⁴.

En la segunda mitad del siglo XVI surgió en Bolonia una nueva sede para la universidad, el edificio llamado ahora *Archiginnasio*. Se mantuvo en él la tradición medieval de decorar los muros con los escudos y símbolos de los rectores de las varias universidades, con predominio de los juristas, y de los líderes y consejeros de las naciones. Pese al desorden inherente al lugar, los frescos en cuestión podrían ser una fuente única para el estudio de la presencia de navarros en Bolonia, y esto en dos sentidos: en primer lugar, por conservarse el nombre, origen y símbolos de los miembros más notables de la *natio navarrensis* desde el siglo XVI hasta el XVIII; en segundo, por aparecer en ellos estudiantes navarros no pertenecientes a la estructura a la que daban nombre, sino a otras *nationes*¹²⁵. Los estudios llevados a cabo hasta el momento pecan en general de ser excesivamente descriptivos y, en cuanto al elemento navarro, resulta confundido dentro del conjunto de los españoles cuando no completamente olvidado. Este enorme edificio renacentista, incluso tras su reconstrucción, constituye pues una fuente de datos de primera magnitud para nuestro propósito. Comprobada la lamentable situación de las fuentes escritas relativas a la "nación" española y a sus hermanas de Bolonia, también durante la Edad Moderna, durante largas fases de la universidad prenapoleónica, faltando las listas y matrículas, la única posibilidad de conocer la vida institucional de los estudiantes no italianos parte de los escudos de los priores y consejeros de las *nationes*¹²⁶, conservados en los muros del palacio, que son el único testimonio sobre muchos momentos de la misma. Algunas de las 41 *nationes* de juristas ultramontanos, por ejemplo, se conocen sólo por este camino, dadas las destrucciones y pérdidas que han sufrido los archivos universitarios. Poseemos así datos de primera mano sobre los miembros más relevantes de la *natio* de Navarra y, al mismo tiempo, sobre algunos navarros de época moderna en una u otras *nationes*¹²⁷.

Desde 1623, una vez concluido el programa ornamental original, cada año se añadieron, hasta la llegada de las tropas revolucionarias francesas, los escudos de los rectores de las universidades y de los priores y consejeros de las naciones, que a partir de un cierto momento carecieron de funciones efecti-

¹²³ L. SIMEONI, *Storia*, p. 122.

¹²⁴ *Ibidem*, pp. 14 y ss.

¹²⁵ G. MONDANI BORTOLAN, "Stemmi e iscrizioni di studenti spagnoli nell'Archiginnasio bolognese": *Studia Albortiana*, XIII, *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España*, III, Bolonia, 1973, pp. 637-701. Obra de mayor densidad científica fue la de A. SORBELLI, *Le iscrizioni e gli stemmi dell'Archiginnasio*, Bologna, 1916, de la que sin embargo sólo llegó a aparecer un primer volumen antes de que los bombardeos angloamericanos destruyesen buena parte de los escudos a los que aquí se hace referencia (G. PLESSI, "Per il ripristino dell'ornamentazione araldico-epigrafica nell'Archiginnasio": *Strenna Storica Bolognese*, 6, Bologna, 1956, pp. 105 y ss.).

¹²⁶ L. SIMEONI, *Storia*, pp. 20 y ss.

¹²⁷ *Ibidem*, pp. 23 y ss.

vas, como las descritas más arriba, y ostentaron el cargo sólo a efectos honoríficos. Entre los teóricos navarros esto es especialmente cierto, dado el virtual monopolio que, en la defensa de los intereses de todos los españoles, detentó desde bien pronto el Colegio de España. En ocasiones, la ambición de los estudiantes llevó a multiplicar el número de representantes de cada nación ante la universidad, e incluso, parece ser, al nacimiento de nuevas naciones carentes de contenido real. De entre las naciones citadas, son ciertamente españolas la genuina *natio Hispanorum* y las sucesivamente creadas *Cathelanorum* (ésta puramente medieval), *Aragonorum*, *Valentie et Majoricae*, *Portugalesium*, *Indorum* y, finalmente, *Navarrensiium* o *Navarrorum*. Dada la catástrofe de 1944, y las restauraciones poco afortunadas, no sabemos si esta lista es completa, ni, dentro de ella, es seguro que identifiquemos estrictamente todos los nombres de navarros. En el elenco que sigue, por lo tanto, no puede pretenderse un análisis exhaustivo sino meramente ilustrativo del valor que tuvo. Ahora bien, esta cata en los frescos del Archiginnasio demuestra también que el nombre de Navarra servía, sí, como cauce para la presencia de más representantes hispánicos en el núcleo rector del Estudio, pero éstos no eran navarros: sólo tres o cuatro podrían serlo eventualmente. Con todas las salvedades ya hechas sobre el valor de la muestra, no hay una conexión funcional entre la *natio Navarrorum* y una hipotética comunidad boloñesa de estudiantes navarros: éstos se diluyeron siempre entre todos los españoles, y la institución que tomó de ellos su denominación se mantuvo siempre en función de los intereses generales de esa colectividad. Sólo ulteriores estudios sobre la documentación conservada del Colegio Vives permitirían explicar la abundancia de sus representantes en la “nación” que nos ocupa.

A diferencia del Colegio Vives, cuyos bienes y archivos revirtieron al de San Clemente, pero cuya lista de colegiales ha debido de ser reelaborada a través de fuentes indirectas como los escudos del Archiginnasio a los que acabamos de referirnos, y de las naciones españolas, cuya documentación propia sólo perdura en parte mínima, el Colegio de España conserva un gran volumen de documentos modernos, que permiten conocer muy detalladamente a sus colegiales¹²⁸. No escasean entre ellos los navarros, que también están presentes, en estos siglos, entre los estudiantes menos afortunados que buscaron y encontraron al amparo del colegio auxilio material e institucional (como porcionistas). Las normas de admisión no variaron sustancialmente en los requisitos geográficos de origen, aunque se introdujeron, en medio de graves dificultades, las pruebas de limpieza de sangre (que derivaron después a probanzas de hidalguía, y sin las que no se entiende la universidad española moderna). En cuanto al número, y como premisa, es preciso señalar que raramente se cubrieron todas las plazas de colegial, tanto por las dilaciones de los patronos como por los intereses contrapuestos de los colegiales ya asentados, que en definitiva debían aceptar a cada nuevo aspirante. Esto, unido a la formación de verdaderas “dinastías” de colegiales, entre parientes, amigos y paisanos, en las que no hubo navarros, ocasiona una presencia menguada¹²⁹.

¹²⁸ A. PÉREZ MARTÍN, *El Colegio Vives*, cit..

¹²⁹ *Proles* I, pp. 24-26.

Se incluyen a continuación, según la norma general que seguimos en estas páginas, no sólo los navarros de origen, sino también todos aquellos otros estudiantes que se vincularon profesionalmente a Navarra.

1. Bernardino de Anaya [*Bernardinus de Anaya*, 622]¹³⁰. Salmantino, fue colegial al menos entre 1506 y 1513 (presentado por la diócesis de Toledo), y rector en 1512-1513. Fue precisamente el rector que tuvo que enfrentarse a la guerra con Francia y a la expulsión de los colegiales por las tropas francesas. Sucesivamente, y tras doctorarse en ambos derechos, desarrolló la mayor parte de su carrera administrativa vinculado a Navarra: fue consejero y visitador del consejo real de Navarra.

2. Miguel de Ulzurrun¹³¹. Estudiante de Derecho Civil en Bolonia y Ferrara, no se conocen los grados académicos que pudo alcanzar. Autor en 1525 de *Catholicum opus imperiale regiminis mundi*.

3. Fortún García de Arteaga y Ercilla [*Fortunius Garsia ab Artheaga de Erzilla*, 637]¹³². Vizcaíno, de Bermeo, colegial entre 1509 y 1517, fue doctor en ambos derechos y, después, presidente del consejo de Navarra, aunque este último dato no es unánimemente recogido.

4. Diego del Castillo de Villasanta [*Jacobus, Didacus del Castillo de Villa Sanctae*, 671]¹³³. Originario de Zamora, fue colegial entre 1515 y 1523 (presentado por Toledo), doctorándose en ambos derechos en la última fecha. En Navarra fue alcalde de casa y corte, fiscal en los tribunales reales (entre 1532 y 1535) y visitador en 1547.

5. Martín Pérez de Oliván [*Martinus Pérez de Oliván*, 716]¹³⁴. Aragonés, colegial entre 1525 y 1533, fue doctor en ambos derechos. Inmediatamente después de su regreso a España fue nombrado inquisidor de Navarra, en el inicio de una brillante carrera eclesiástica en la que llegó a ser abad de San Juan de la Peña.

6. Pedro Pacheco [66, supuesto colegial]¹³⁵. Se ha afirmado, sobre la base de documentación no conservada, que fue colegial. No era navarro de origen, pero fue obispo de Pamplona de 1539 a 1545¹³⁶, después de haberlo sido de Mondoñedo y Ciudad Rodrigo, y antes de cubrir las sedes de Sigüenza y Jaén. Desde 1545 fue cardenal.

¹³⁰ *Proles* II, p. 537. C. PIANA, "La Facoltà teologia dell'Università di Bologna nella prima metà del Cinquecento": *Archivium Franciscanum Historicum*, 62, 1969, p. 207.

¹³¹ J. VERGARA CIORDIA, *La renovación*, p. 206.

¹³² *Proles* II, p. 559. A.C.E., L.A., III, fol. 30r. Se trata del padre del literato Alonso de Ercilla. Marginalmente vinculado a Navarra por su origen familiar (lo que se deduce de sus probanzas, conservadas en el Colegio, se le incluye en esta lista por el cargo desempeñado, mientras que otros "navarros" de origen más o menos remoto, como Juan Martínez de Asurduy, colegial desde 1517 [681], sin vínculos reales con Navarra, han sido excluidos (en el siglo XVII, por ejemplo, la misma solución se ha adoptado con Francisco de Pitillas, cordobés, y Francisco de Miranda y Gayarre, aragonés, con raíces respectivamente en Beire y en Gardè). Igualmente se ha evitado incluir a los varios "Pampilonenses", que lo son sólo en virtud de su dependencia eclesiástica (por las grandes diferencias entre los límites episcopales y los políticos).

¹³³ *Proles* II, p. 607. C. PIANA, *Nuovi*, p. 136. J. SALCEDO IZU, *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVI*, Pamplona, 1964, pp. 236 y 284.

¹³⁴ *Proles* II, p. 663. A.C.E., L.A., III, fol. 95v.

¹³⁵ *Proles* IV, p. 2.145.

¹³⁶ C. EUBEL, *Hierarchia*, III, p. 268.

7. Francisco de Javier¹³⁷. Aunque queda ya ampliamente demostrado y documentado que este singular navarro no fue ni estudiante en la universidad ni colegial en la institución albarnociana durante su estancia en Bolonia, conviene recordarlo aquí, entre otras cosas, por la insistencia con la que el rector Dr. Manuel Carrasco (1919-1955) lo incluyó entre los colegiales ilustres, junto a San Ignacio de Loyola. La noticia tiene su base en la excelente relación mantenida por los hijos de Juan de Jaso con el colegio de su padre, transmitida después a la *mínima Compañía*. San Ignacio envió a Bolonia a Nicolás Alfonso de Bobadilla con Francisco Javier; llegados a Bolonia en 1537¹³⁸, pudieron beneficiarse del vago prestigio local de lo español y de la específica protección del colegio; no llegaron a residir en el mismo, pero su relación con la comunidad española fue estrecha¹³⁹. Javier logró la fundación del centro jesuítico de Santa Lucía. Allí, sin embargo, entre 1538 y 1540, conoció al embajador portugués Pedro de Mascarenhas de Palma, que en definitiva le impulsó a su gran periplo asiático¹⁴⁰. Los jesuitas fueron siempre un vínculo más entre Bolonia y España, lo que se renovó a finales del siglo XVIII, al concentrarse en aquellas provincias pontificias una gran cantidad de padres expulsados por los Borbones¹⁴¹.

8. Antonio Manrique de Lara o de Valencia [*Antonius Manrique de Valentia (Lara)*]¹⁴², zamorano de origen, doctor en ambos derechos y colegial del San Clemente de 1542 a 1551. Como prior de Roncesvalles desde 1557 a 1575, este personaje, que después fue obispo de Pamplona¹⁴³, demostró desde Navarra estar al corriente del pasado hispánico de la Mascarella, pues intentó aprovechar la confusa posición de los jesuatos y de la cofradía de San Onofre¹⁴⁴. Al controlar los jesuatos la encomienda (1563), dos estudiantes españoles en Bolonia, Francisco Vivero y Juan Cabezón, escribieron al prior de Roncesvalles para instarle a recuperar la iglesia y el hospital. Ambos eran en aquel momento colegiales de la institución de don Gil de Albornoz. Tal vez se pueda incluso aventurar que su intento fue parte de un proyecto del Colegio de España, "heredero" moral del hospital navarro, para hacerse con los bienes de la encomienda. Juan Cabezón fue con certeza colegial porque fue testigo y garante en el juramento de otro colegial en 1561, y Francisco Vivero de Logroño, canonista y, por si fuese poco, capellán del colegio (llegó a obispo de Calahorra), fue colegial desde enero de 1563 a marzo de 1569¹⁴⁵.

¹³⁷ Véase, en general, P. TAMBURRI BARIAIN, *Juan de Jaso*, cit..

¹³⁸ J. BODRICK, *San Francisco Javier (1506-1552)*, Madrid, 1960, p. 57. S. IGNACIO DE LOYOLA, *Obras Completas*, Tomo I: *Autobiografía - Diario espiritual*, Madrid, 1957, p. 496, sobre la misión de Javier en Bolonia.

¹³⁹ P. TACCHI VENTURI, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia*, II, 1: *Dalla nascita del Fondatore alla solenne approvazione dell'Ordine*, Roma, 1950, p. 123.

¹⁴⁰ S. FRANCISCO JAVIER, *Cartas y escritos*, Madrid, 1953, p. 57.

¹⁴¹ No obstante, sus relaciones con la universidad, que reiteradamente los consideró un peligro y los identificó con los españoles, no siempre fueron buenas: L. SIMEONI, *Storia*, pp. 91 y ss.

¹⁴² *Proles II*, pp. 786-789.

¹⁴³ C. EUBEL, *Hierarchia*, III, p. 268. J. VERGARA CIORDIA, *La renovación*, p. 207.

¹⁴⁴ Vid. supra y, en general, P. TAMBURRI BARIAIN, *Presencia*, cit..

¹⁴⁵ *Proles I*, pp. 39 y ss. sobre las condiciones estatutarias de ingreso en el siglo XIV; *Proles II*, p. 912 sobre Juan Cabezón y *Proles II*, p. 951 sobre Francisco Vivero, que a su vez era de origen navarro, aunque natural de Logroño.

Nada más lógico, pues, que un proyecto por su parte que beneficiase tanto a la institución que regía su ya ilustre predecesor como al colegio en el que vivían. Si bien no tuvo éxito, Manrique de Lara fue el último canónigo de Roncesvalles en adquirir la formación jurídica boloñesa que había distinguido durante siglos al hospital navarro, y su proyecto enlaza las dos grandes instituciones españolas en la ciudad italiana con la proyectada universidad pamplonesa.

9. Jaime de Arnedo [*Jacobus de Arnedo*, 831]¹⁴⁶. Oscense, fue colegial del San Clemente entre 1546 y 1550, rector entre 1548 y 1549, y, como eclesiástico, dentro de un periplo largo y variado, comendador de Roncesvalles¹⁴⁷.

10. Francisco de Salazar [porcionista 9]¹⁴⁸. Recibió ayudas económicas del Colegio de España entre 1573 y 1575, hasta que profesó como dominico. Se ha supuesto que fue navarro por su apellido, pues no se conocen otros datos.

11. N.N. Navarro [porcionista 11]¹⁴⁹. Durante cierto tiempo fue criado en el colegio, y después, desde 1573, se le incluyó entre los beneficiarios de las ayudas establecidas para los pobres.

12. Juan Clarís [*Joannes Claris, Barchinonensis, Hispanus, Navarrensi-um*], con dos escudos conocidos en el Archiginnasio, no consta que se adscribiese a ningún colegio, pero sí su doctorado en ambos derechos el 18 de junio de 1575¹⁵⁰.

13. Miguel Prats [*Michael Prats, Hispanus, Rupitensis, diocesis Vicensis, Navarensium*], con un escudo en el Archiginnasio, se licenció en ambos derechos el 11 de octubre de 1578¹⁵¹.

14. Cristóbal de Vera [porcionista 26]¹⁵². Proveniente de la diócesis de Calahorra, se trata de un porcionista de Vera de Bidasoa que recibió ayuda del Colegio de España en 1579.

15. Jerónimo Poll [*Hieronimus Poll, Ispanorum, Barchinonensis, Navarensium*], conocido gracias a las inscripciones en el Archiginnasio, se licenció en ambos derechos el 15 de abril de 1579¹⁵³.

16. Tomás Ferrer [*Thomas Ferrerius Barchinonensis Hispanus, Navarensium*], licenciado en ambos derechos el 23 de abril de 1580, cuenta con un escudo conservado en el Archiginnasio¹⁵⁴.

17. Gregorio de Andía [porcionista 54]¹⁵⁵. Porcionista del colegio entre 1584 y 1586.

18. Miguel Cubelles [*Michael Cubellus Hispanus Alcagnitiensis, diocesis Caesaraugustanae, Navarensium*], con cinco escudos conocidos en el Archiginnasio. Fue consiliario de la universidad de los juristas ultramontanos, primero por Navarra y después por Aragón. Contra lo que se ha dicho, fue colegial del Vives y no de San Clemente, y se doctoró en Derecho Canónico el

¹⁴⁶ *Proles* II, pp. 819-822.

¹⁴⁷ A.C.E., L.A., II, fol. 196r.

¹⁴⁸ *Proles* IV, p. 2.153.

¹⁴⁹ *Proles* IV, p. 2.154.

¹⁵⁰ G. MONDANI BORTOLAN, *Stemmi*, p. 654.

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 683.

¹⁵² *Proles* IV, p. 2.158.

¹⁵³ G. MONDANI BORTOLAN, *Stemmi*, p. 683.

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 663. Véase ilustración IV.

¹⁵⁵ *Proles* IV, p. 2.163.

21 de marzo de 1595. Nuevamente, aparte de la tradicional relación entre aragoneses y navarros, no se le conocen vínculos u orígenes en Navarra¹⁵⁶.

19. Juan Antonio de La Justicia [*Joannes Antonius de Laiustitia, Tirrasonensis, Borgiensis, Hispanus, Navarrensius*, 1017]¹⁵⁷. Natural de Borja (Zaragoza), fue sucesivamente prior de aragoneses, catalanes y navarros (3 escudos en el Archiginnasio). Admitido en el Colegio de España el 4 de diciembre de 1598, donde fue rector en 1599-1600 y permaneció hasta su doctorado en ambos derechos en 1604.

20. Dionisio de Ibarra y Betelu [*Dionisius de Ybarra et Beteleu*, 1019]¹⁵⁸. Nacido en Tolosa, era hijo de Juan Betelu Ibarra, contador de la artillería y fábricas de Navarra, vivió en Navarra hasta comenzar sus estudios. Presentado por la patrona de sangre, fue colegial en San Clemente desde 1599 a 1607, rector en 1603-1604, y se doctoró en ambos derechos en 1606. Su larga carrera administrativa tuvo lugar en las posesiones españolas en Italia.

21. Luis Icart y Carcasona [*Ludovicus Icart, Barchinonensis, prior dignissimo Navarrensius*], del que se conserva un escudo en el Archiginnasio, dado a finales del siglo XVI¹⁵⁹.

22. Juan Cercito [*Joannes Cercito, Caesaraugustanus, Navarrensius*, 1023]¹⁶⁰. Zaragozano, fue admitido en el Colegio de España como canonista el 2 de diciembre de 1600. Fue consiliario de la universidad de juristas ultramontanos por Navarra, con tres escudos en el Archiginnasio. Rector en 1602-1603, se doctoró en 1608 y sucesivamente fue canónigo en el Pilar de Zaragoza.

23. Martín de Licaza [porcionista 114]¹⁶¹. Porcionista natural de Villava, antiguo criado del colegio, que recibe ayuda el 11 de septiembre de 1609.

24. Juan Torres [*Joannes de Torres Hispanus Alcanitiensis, Navarrensius*], con cuatro escudos. Estudiante civilista, y lector del digesto nuevo en 1610-1611, fue consiliario de la universidad por la nación de las Indias en 1611 y después por Navarra y Aragón¹⁶².

25. Esteban Daoiz [*Stephanus Daoyz*, 1042]¹⁶³. Natural de Pamplona, licenciado en Salamanca, fue presentado al Colegio de España como canonista por el obispo de Oviedo el 9 de mayo de 1610. Entre 1610 y 1612 fue ecónomo y rector del colegio, y el 5 de julio de 1612 lo abandonó para tomar posesión de una canonjía en Pamplona. Se ha supuesto que fue doctor en ambos derechos, de lo que no hay evidencias documentales.

26. Juan Martínez de Recalde [porcionista 118]¹⁶⁴. Estudiante pamplonés, extremadamente pobre, que primero recibe ayuda para permanecer en Bolonia, y después, el 10 de marzo de 1611, para costarse el viaje de regreso.

¹⁵⁶ G. MONDANI BORTOLAN, *Stemmi*, p. 657. A. PÉREZ MARTÍN, *El Colegio Vives*, p. 161. A.S.B., L.S.J.P., V, fol. 145r. (el doctorado). Véase ilustración III.

¹⁵⁷ A.C.E., L.A., IV, fol. 199r. G. MONDANI BORTOLAN, *Stemmi*, p. 671. *Proles* II, pp. 1.132-1.134.

¹⁵⁸ *Proles* II, pp. 1.135-1.138.

¹⁵⁹ G. MONDANI BORTOLAN, *Stemmi*, p. 669.

¹⁶⁰ *Ibidem*, p. 653. *Proles* III, pp. 1.145-1.147.

¹⁶¹ *Proles* IV, p. 2.172.

¹⁶² G. MONDANI BORTOLAN, *Stemmi*, pp. 690-691. A. PÉREZ MARTÍN, *El Colegio Vives*, p. 163.

¹⁶³ *Proles* III, pp. 1.177-1.179. A.C.E., IV, fol. 229r.

¹⁶⁴ *Proles* IV, p. 2.173.

27. Juan Arguis y Romeu [*Joannes Arguis, Hispanus, Navarrensium*, 1049], del que se conserva en el Archiginnasio un escudo en perfecto estado (como consiliario por esta “nación”), fue admitido en el Colegio de España como estudiante canonista el 22 de agosto de 1613¹⁶⁵. Era valenciano, e ingresó en el colegio siendo ya doctor en ambos derechos, como primer caso de una larga carrera administrativa en la Italia española.

28. Nicolás de Arce [*Nicolaus Arces, de Arcis Hispanus, Navarrensium*, 1051], del que se sabe que hubo un escudo en el Archiginnasio, perdido durante la última guerra. Fue capellán del Colegio de España desde el 9 de enero de 1615¹⁶⁶, después de haber sido porcionista y sin ser nunca estrictamente colegial. Era oriundo de Orihuela, fue doctor, al menos en Derecho Canónico, y en 1619 volvió a España.

29. Juan de Altavilla [*Joannes Altavilla / Altafulla / Altagalla, Hispanus, Alcagnitiensis, prior Navarrensium*] figura en el Archiginnasio con cuatro escudos, de los que dos se refieren a su condición de prior de los navarros¹⁶⁷.

30. *Jacobus Cordellis*: de este estudiante únicamente se conoce un escudo, ignorándose su universidad de pertenencia y la fecha de su ejercicio como consiliario de los “navarros”¹⁶⁸.

31. Francisco Pegio [*Franciscus Peggus, Hispanus, Aragonensis, Navarrensium*]: un escudo en el Archiginnasio de un estudiante del que no hay otra información¹⁶⁹.

32. Manuel Rodríguez de Navarra fue estrictamente hablando un estudiante, aunque simultáneamente ejerció como profesor. De él no sabemos otra cosa que su proveniencia de Coimbra y que ostentó entre 1620 y 1627 una cátedra de Derecho, por lo que se le pagaron 5.000 liras¹⁷⁰.

33. Juan de Acedo y González [*Johannes ab Azedo et Gonzalez*, 1143]¹⁷¹. Nacido el 23 de julio de 1623 en Piedramillera, estudió leyes en Alcalá y Salamanca, y fue presentado el 31 de julio de 1649 por el obispo de Salamanca para una plaza de canonista en el Colegio de España. Fue secretario y bibliotecario en el colegio, y consiliario por la “*natio Hispanorum*” en 1654-56. Se doctoró en ambos derechos en octubre de 1656, pasando después a la administración napolitana.

34. Lupercio de Mauleón y Villava [*Luperzio Mauleon y Vigliaba*] fue un estudiante jurista que, antes de doctorarse, detentó una cátedra entre 1693 y 1702¹⁷².

35. Pedro Justo Pastor de Aizoáin y Ursúa [*Petrus Justus Pastoris de Ayzoaín et Urzua*, 1240]¹⁷³. Natural de Arizcun, es el primer estudiante navarro

¹⁶⁵ G. MONDANI BORTOLAN, *Stemmi*, p. 645. *Proles* III, pp. 1.197-1.201. A.C.E., L.A. IV, fol. 236v. Véase ilustración II.

¹⁶⁶ G. MONDANI BORTOLAN, *Stemmi*, p. 645. *Proles* III, pp. 1.201-1.202.

¹⁶⁷ G. MONDANI BORTOLAN, *Stemmi*, p. 643. Puede suponerse que fuese en algún momento colegial del Vives. Véase ilustración I.

¹⁶⁸ G. MONDANI BORTOLAN, *Stemmi*, p. 655.

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 679.

¹⁷⁰ L. SIMEONI, *Storia*, p. 129. U. DALLARI, *I rotuli*, cit.

¹⁷¹ *Proles* III, pp. 1.370-1.372.

¹⁷² L. SIMEONI, *Storia*, pp. 239 y ss.

¹⁷³ *Proles* III, pp. 1.572-1.574. A.C.E., L.A., VI, fol. 55v. S. MAZZETTI, *Repertorio di tutti i Professori antichi e moderni della famosa Università e del celebre (...)*, Bologna, 1848, p. 32, n. 254.

conocido en el siglo XVIII. Tras estudiar filosofía en Pamplona y leyes en Valladolid, fue colegial de San Clemente entre 1718 y 1725, desempeñando los cargos de consiliario, secretario, cronista y tesorero, y de rector en 1724-1725. Fue profesor de Decretales en Bolonia entre 1724 y 1727¹⁷⁴, y se doctoró en ambos derechos en 1724. Después fue arcediano en Sigüenza.

36. Pedro Francisco de Lafiguera Cuéllar [*Petrus Franciscus de La Figuera Cuellar*, 1265]¹⁷⁵. Zaragozano, nacido en 1725, fue nombrado como colegial canonista por el arzobispo de Zaragoza el 20 de diciembre de 1749, y fue colegial (consiliario, bibliotecario, secretario y vicerrector) y catedrático en Bolonia hasta 1754. Entre los numerosos oficios eclesiásticos que ejerció figura el de arcediano comendatario de la val de Aibar.

37. José Manuel Romero Echalecu [*Josephus Emanuel Romero Echalecu*, 1274]¹⁷⁶. Nacido en Pamplona el 28 de marzo de 1739, estudió latinidad en Estella, filosofía en Pamplona y jurisprudencia en Alcalá; fue colegial canonista en San Clemente entre 1756 y 1764, y desempeñó además tareas de secretario y bibliotecario. Después fue auditor en Galicia y en el consejo de hacienda.

38. Miguel de Mendinueta y de Múzquiz [*Michael de Mendinueta et de Musquiz*, 1280]¹⁷⁷. Nació en Elizondo el 23 de octubre de 1739, sobrino del que habría de ser en 1766 ministro de Hacienda. Fue colegial entre 1761 y 1768, aunque no consta que llegara a doctorarse (pero sí fue en Bolonia profesor de Derecho Canónico). Después fue alcalde del crimen y oidor en la chancillería de Valladolid, fiscal y miembro de los consejos de órdenes militares y de Castilla, del que finalmente fue gobernador hasta su muerte en 1806.

39. Domingo Fernández Campomanes [*Dominicus Fernandez Campomanes*, 1295]¹⁷⁸. Asturiano, era sobrino de Pedro Rodríguez Campomanes. Fue colegial (consiliario e historiador) entre 1773 y 1779, años en los que además fue profesor de Derecho Canónico en Bolonia y recibió un hábito de la Orden de Malta. Tras doctorarse en ambos derechos, desde 1781 fue primero alcalde de corte y después oidor del consejo de Navarra.

En dos siglos de historia universitaria, son treinta y nueve navarros nativos o adoptivos identificados con cierta seguridad. Llama la atención el escaso número de colegiales de San Clemente, en relación a los ochocientos treinta y tres que pasaron por Bolonia entre 1500 y 1800; hay que considerar además que se incluye uno de los setenta colegiales supuestos, junto a seis de los ciento cincuenta y cinco porcionistas conocidos, a través de una documentación muy fragmentariamente recogida. Además, entre los siglos XVI y XVII (siendo 1575 y 1615 las fechas extremas), se conservan al menos los

¹⁷⁴ L. SIMEONI, *Storia*, pp. 239 y ss.

¹⁷⁵ *Proles* III, pp. 1.630-1.634. S. MAZZETTI, *Repertorio*, p. 111, n. 1.038.

¹⁷⁶ *Proles* III, pp. 1.698-1700. M. BATLLORI, "El Colegio de España en Bolonia a fines del siglo XVIII": *Studia Albornotiana*, XII, *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España*, II, Bolonia, 1973, p. 648.

¹⁷⁷ A.C.E., L.A., VI, fol. 108v. *Proles* III, pp. 1.669-1671. Es un caso claro de los favores conseguidos por Múzquiz para sus familiares desde el ministerio; por ejemplo, Pedro Fermín de Mendinueta fue capitán general de Cuba desde 1789.

¹⁷⁸ A.C.E., L.A., VI, fol. 108v. *Proles* III, pp. 1.669-1.671.

nombres, cuando no más datos, de catorce priores y consejeros “navarros”, todos ellos juristas, en la universidad de los ultramontanos, entre los noventa y un españoles correspondientes a las siete naciones antedichas; desde ese punto de vista, la representación navarra sí aparece especialmente cualificada, pero desde luego hay que recordar los límites de los frescos del Archiginasio, que han servido de fuente principal de información. Tampoco se olvidó fácilmente el origen navarro de la Mascarella, ni la función universitaria que indudablemente tuvo aquel hospital en la Edad Media. Mucho después de la desaparición de los canónigos de Roncesvalles de Bolonia, y precisamente en el momento en el que los jesuitas pasaron a dominar la situación, los navarros conservaron allí algunos derechos.

5. LOS SIGLOS XIX Y XX. EL LEGADO DE BOLONIA

Con el siglo XVIII, dominado por los intentos reformistas del canónigo Pérez Bayer (que afectaron por igual a todos los colegios mayores, incluido el boloñés), se impusieron nuevas tendencias en todas las universidades europeas, enfrentadas con la tradición y el formalismo académicos, y también con algunas instituciones consideradas privilegiadas e ineficaces. Si los colegios sobrevivieron, menguó su influencia, a la primera ofensiva, ésta dejó en Bolonia la huella permanente de la práctica supresión de las *nationes*. Desapareció así, sin ceremonias, la “nación” de Navarra, o al menos lo que de ella hubo en Bolonia: el nombre, que ya no era útil, después de dos siglos, a todos los españoles, que lo emplearon cuando lo necesitaron. A la vez se diluyeron las matrículas de navarros en aquella universidad, como hemos visto.

Bolonia dejó de ser, durante el turbulento siglo XIX, un centro de atracción para los españoles, sumidos además en sus propias luchas y en su propia y desordenada reforma universitaria. Por unos breves años, la ciudad, y hasta cierto punto el Estudio, gozó de cierta fama, a finales del Antiguo Régimen, por el prestigio de los jesuitas expulsados de las Españas, pero el declive era ya muy acusado. Con la transformación napoleónica de la universidad, llegó a su fin la llamada “nación” de Navarra, como estuvo a punto de desaparecer el Colegio de España, como antes había desaparecido el Vives, pero no cambió el curso, de por sí exiguo y totalmente lejano en todo caso de esta curiosa institución, del flujo de estudiantes navarros hacia Bolonia. La entrada de las tropas francesas y la supresión del colegio en 1812, como la imperfecta Restauración italiana, sólo aceleraron el proceso iniciado por los ilustrados un siglo antes¹⁷⁹.

La documentación de la nueva universidad boloñesa, universidad primero del Estado Pontificio y después de la Italia reunificada, permanece en gran parte en archivos vivos, y la historia de los navarros en Bolonia durante estos siglos sólo puede trazarse superficialmente. Además, hasta muy recientemente, el nexo entre Bolonia y Navarra ha pasado casi exclusivamente por el Colegio de España, que ha vivido sus propias crisis. Restablecido en 1821, virtualmente suprimido en 1855, mal administrado en ocasiones, y objeto de los más variados recelos, ha debido su supervivencia y modernización, ade-

¹⁷⁹ *Proles* I, pp. 24 y ss.

más de a los sucesivos patronos, a acertadas actualizaciones y a las iniciativas de algunos rectores especialmente afortunados, como los Dres. J. M. Irazoqui, M. Carrasco y E. Verdura. Cerrado entre 1936 y 1948, ha servido de puerta de entrada a la cultura europea más actual para varias generaciones de navarros, que afortunadamente disponen ya de muchas otras posibilidades.

En la documentación puramente colegial, cabe destacar la presencia de algunos navarros a lo largo del siglo XIX. En primer lugar, Juan Navarro de Ituren y Vera [1354]¹⁸⁰, que siendo ya licenciado en derecho en España, fue nombrado para cubrir una plaza de colegial en 1864, pero su vida en Bolonia es desconocida, ya que la documentación de aquellos años presenta lagunas considerables. Treinta años después le sucedió Emilio Huici y Labayen [1414]¹⁸¹; nació en Pamplona el 24 de junio de 1874, hijo de Cándido Huici Lacunza y de Blasa Labayen Zayas. Obtuvo el grado de bachiller en Pamplona y era estudiantè de ciencias en la Universidad Central cuando fue nombrado colegial por el ministro de Estado el 28 de noviembre de 1894. Permaneció en el colegio hasta 1899, y probablemente se doctoró en Derecho. Ya en nuestro siglo, el nacimiento de universidades situadas en Navarra ha implicado la llegada a Pamplona de graduados en Bolonia, oriundos de otras regiones pero con frecuencia vinculados de modo definitivo a la provincia¹⁸². Es, indudablemente, un vínculo más entre la universidad española en su conjunto y sus recientes plasmaciones locales, que previsiblemente llevará a una renovada presencia navarra en Bolonia.

De las páginas que preceden cabe extraer algunas conclusiones que, referidas especialmente a los últimos siglos medievales y a los primeros de la Edad Moderna, sirvan como balance de la vinculación específicamente académica y genéricamente cultural entre Navarra y el Estudio boloñés.

En primer lugar, los estudiantes navarros llegaron a Bolonia desorganizados, por propia iniciativa, para realizar estudios jurídicos imposibles en cualquier otro lugar. Confundidos entre el conjunto de españoles, como ellos, se distinguieron primero por producir algunas figuras de profesores insignes, y después por participar en la vanguardia del movimiento asociativo que, con la constitución de "naciones" universitarias, dio a los escolares el control del Estudio, y a la "natio" española (con los navarros en su interior) un lugar privilegiado entre los estudiantes.

En segundo lugar, Navarra dispuso de una institución privativa y peculiar; hay elementos para suponer razonablemente que la parroquia y el hospital de Santa María de la Mascarella en Bolonia se fundaron hacia 1200, que

¹⁸⁰ *Proles* IV, p. 1.802.

¹⁸¹ *Proles* IV, p. 1.847.

¹⁸² Así, el Dr. Manuel Evangelista Benítez (*Proles* IV, pp. 1.957-1.958 [1545]), director que fue de la Clínica Universitaria de Pamplona, el Dr. Eugenio Simón Acosta (*Proles* IV, p. 2.075 [1715]) y el Dr. Manuel Ángel López Sánchez ambos en la Universidad de Navarra. Más recientemente, el Dr. Antonio Perdices y el Dr. Antonio Vázquez del Rey han ocupado sendas plazas de profesor, respectivamente en el departamento de Derecho Privado de la Universidad Pública de Navarra y en el departamento de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Navarra. El caso opuesto es el del Dr. Paulino Iradiel Murugarren (*Proles* IV, p. 2.043 [1662]) que, siendo navarro, ha desarrollado su carrera académica fuera de la provincia.

su origen fue puramente italiano y que Roncesvalles asumió casi inmediatamente la titularidad. La institución y su patrimonio habían de servir, en la mente de los canónigos propietarios, a fines variados y, hasta cierto punto, contradictorios entre sí. Como todas las encomiendas de Roncesvalles, la de Bolonia tenía como meta la obtención de rentas suficientes. En segundo término, la Mascarella compartía con Roncesvalles una finalidad asistencial a través del hospital. Por último, la peculiaridad de la Mascarella fue su relación con la universidad de Bolonia, al permitir el acceso de algunos canónigos a la cultura jurídica italiana, sirviendo además como alojamiento para otros estudiantes navarros y, en ocasiones, dando a la comunidad hispana un punto de referencia y una cierta cobertura institucional. Sin embargo, la Mascarella tuvo debilidades estructurales que hicieron imposible su subsistencia como tal. Pasado su esplendor, Roncesvalles no podía permitirse gestionar directamente una encomienda tan lejana y tan frecuentemente deficitaria. Una vez iniciada, antes del siglo XIV, la fosilización del patrimonio boloñés, comenzó su progresiva degradación y desaparición con ocasión del Cisma de Occidente. La Mascarella sirvió de punto de apoyo a la participación navarra en el "modelo" universitario clásico de Bolonia, basado en las *nationes* en el momento de mayor afluencia de hispanos, y, al mismo tiempo, anticipó la única solución posible para la sucesiva crisis del mismo modelo. Menos numerosos que los *hispani* de otros orígenes, los navarros, estudiantes de Derecho sobre todo, pero también de otras disciplinas e incluso, como se ha visto, profesores, estuvieron presentes en todos los centros de la vida universitaria medieval y moderna. Aunque el hospital - parroquia de Santa María "in via Mascarella" - no tuvo un peso decisivo en la cantidad de graduados universitarios, no careció de influencia intelectual en la Navarra medieval y demuestra la vitalidad cultural del reino, nunca aislado de las tendencias intelectuales de cada momento. El progresivo reforzamiento, dentro y fuera de la institución universitaria, de los maestros y de los poderes públicos locales, impuso más tarde a los estudiantes su agrupación en instituciones colegiales más reducidas y sólidas, de las que la Mascarella fue la anticipación hasta el siglo XIV y el colegio español de San Clemente la muestra más exitosa a partir de las mismas fechas¹⁸³.

En tercer lugar, tal vez desde finales del siglo XV, existe en Bolonia una "nación" navarra, institución de contenido flexible, por elasticidad inherente a las universidades y al concepto boloñés de Estudio. Su existencia coloca a Navarra en aquel Estudio en un lugar de honor, pero no hubo realmente navarros constituyéndola, sino que nació para su uso político interno por la ya consolidada comunidad de estudiantes españoles. Respecto a la imagen de Navarra en el exterior, la vida de esta "nación" pone a Navarra al mismo nivel que los otros reinos españoles que en los siglos anteriores habían tomado

¹⁸³ M. MARTÍN DE CASTRO, *Españoles*, p. 10. La Mascarella pudo ser un modelo para Gil de Albornoz al ordenar su fundación, ya que el cardenal la conoció. *Proles* I, p. 16, sobre el mismo tema. J. BENEYTO PÉREZ, *El Cardenal Albornoz, Canciller de Castilla y Caudillo de España*, Madrid, 1950, pp. 333-346. Además, B. CUART MONER, "Los Estatutos del Colegio de San Clemente como fuente para una aproximación al estudio de la burocracia": *Studia Albornotiana*, XXXV, *El cardenal Albornoz y el Colegio de España*, IV, Bolonia, 1979, pp. 579-692, especialmente pp. 585 y ss.

parte activa en la vida del Estudio. Conviene no olvidar que, en la sociedad medieval occidental, todas las formas de la actividad humana (social) estaban sometidas a reglas y tradiciones caracterizadas por la duración. Así como es erróneo imaginar un “estado” medieval por analogía con el estado moderno, las asociaciones académicas, entre ellas las *nationes*, si bien no tuvieron un contenido unívoco, sino que fueron verdaderas comunidades de vida, no pueden ser identificadas con las naciones contemporáneas en modo alguno¹⁸⁴. Además, en el caso de Navarra, no puede admitirse un contenido nacional de la vida comunitaria de los universitarios en la Edad Moderna, y esto por dos razones: tras el bloqueo filipino de la *migratio* académica fuera de la monarquía, los navarros se integraron perfectamente, a la par de todos los peninsulares, en los estudios ibéricos; en Bolonia, única universidad no hispánica excluida, los navarros, dentro y fuera del Colegio de España, vivieron siempre sin separarse del resto de españoles, sin distinguirse de ellos en nada y permitiendo que la llamada “nación” de Navarra, sin una especial presencia de navarros en su interior, no fuese más que otro instrumento colectivo del poder de los españoles como tales entre los juristas boloñeses, a la par que la “nación” aragonesa o la de las Indias. Ciertamente persisten la necesidad e interés del estudio del origen de la institución (que la falta de documentación nos hace conocer sobre todo, en un momento concreto, a través de la heráldica).

En cuarto lugar, ya antes de la aparición de la “nación” de Navarra, la mayor parte de los navarros acudía a Bolonia becados por el Colegio de España, o protegidos de los modos más diversos por él. La presencia menguante de españoles en el Estudio, unida al relativo apogeo moderno de los medios del colegio, hizo que la afluencia de estudiantes navarros a Italia se vinculase a él, y que algunos españoles de otros orígenes desempeñasen importantes puestos en la administración de Navarra; con la crisis de éste y la transformación ilustrada y revolucionaria de la universidad, casi se eclipsó la tradición navarra en Bolonia, que sólo las nuevas fortunas de la fundación albornojana y las más recientes tendencias políticas han rescatado.

En definitiva, la presente aproximación a los estudiantes navarros a lo largo de la historia universitaria boloñesa no permite definir con precisión la cantidad de escolares que en cada momento ha acudido a Italia para iniciar o completar su periplo universitario, pero sí sirve, aparte de proponer el marco de futuros estudios, como aproximación a la calidad intelectual que los retornados de Bolonia aportaron entre los siglos XIII y XVIII, especialmente, a esta comunidad.

RESUMEN

La Edad Media implicó el nacimiento de las universidades como centros de la enseñanza superior en Occidente. Durante los siglos medievales y modernos, existió una relación académica importante y poco recordada entre Bolonia y el reino de Navarra, que llevó sucesivamente a la presencia de estudian-

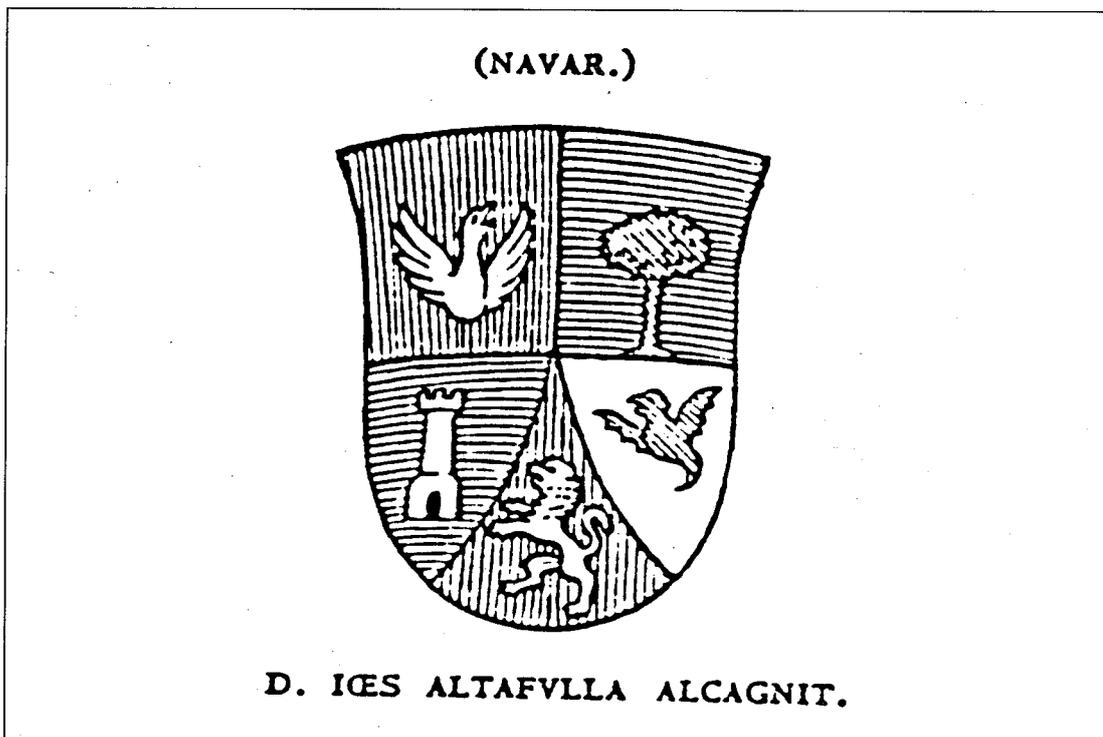
¹⁸⁴ A. J. GUREVIC, *Le categorie della cultura medievale*, Milano, 1994, pp. 188 y 218, con categorías de análisis tomadas de F. TÖNNIES, *Gemeinschaft und Gesellschaft*, Berlin, 1926, pp. 22 y 35-38.

tes y maestros en Italia, a la existencia de formas propias de presencia navarra, a la participación de navarros en el Colegio de España y a la formación de una "nación" de juristas con el nombre de Navarra. Si bien no es posible dar cifras absolutas, puede concluirse que este vínculo, nunca interrumpido, contribuyó a formar la personalidad cultural del reino.

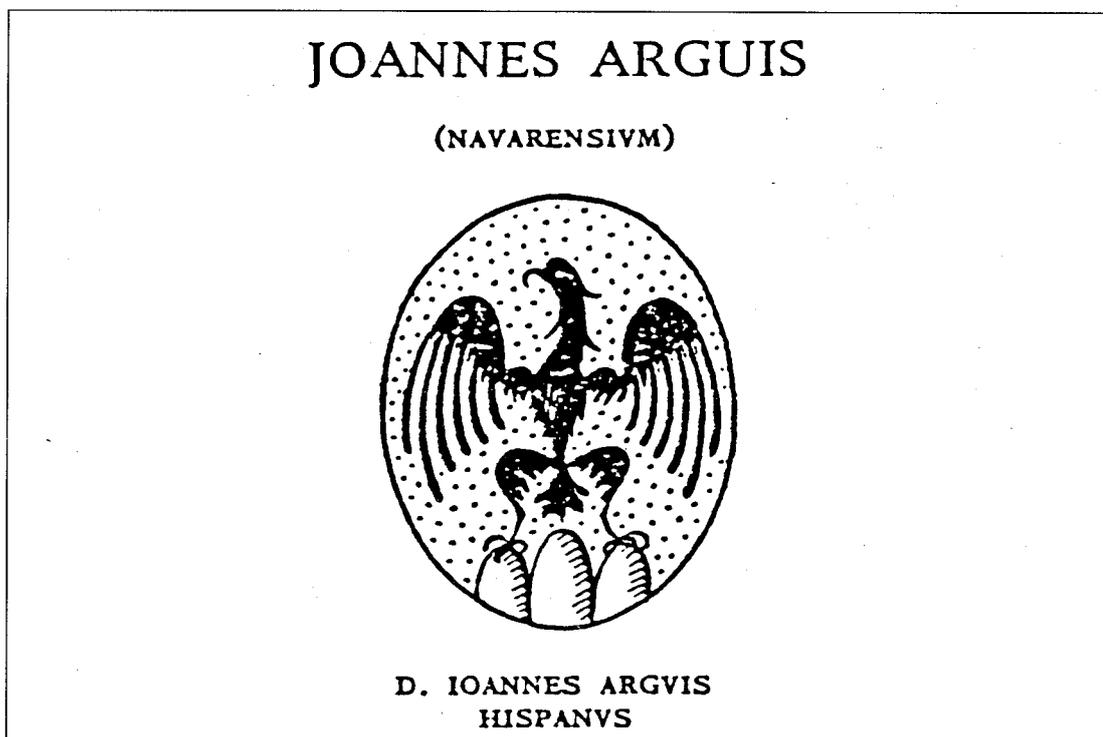
ABSTRACT

The Middle Ages implied the birth of the universities as the centres of the superior learning in the West. During the Medieval and Modern centuries existed an important relationship between Bologna and the kingdom of Navarre, that carried to the presence of students and masters in Italy, to the existence of particular means of Navarrese presence, to the participation of Navarrese students in the Royal Spanish College and to the constitution of the so called "nation of Navarre" in the university. Even if it is impossible to know the total numbers, we can assure that this link, that never was interrupted, contributed to the cultural personality of the kingdom.

ILUSTRACION I
Archiginnasio, Bolonia
Escudo de Juan de Altavilla, prior de la nación de los navarros

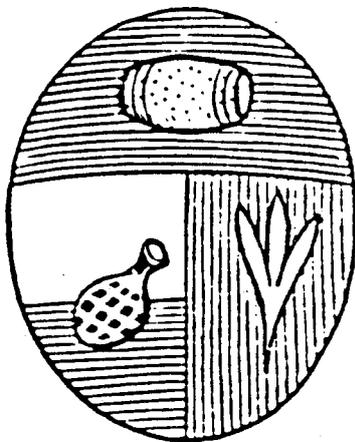


ILUSTRACION II
Archiginnasio, Bolonia
Escudo de Juan Arguis y Romeu, consiliario de la nación de los navarros



ILUSTRACION III
Archiginnasio, Bolonia
Escudo de Miguel Cubelles, consiliario de la nación de los navarros

(NAVARENSIVM)



D. MICHAEL CVBELLVS
HISPAN. VS ALCAGNICIEN.

ILUSTRACION IV
Archiginnasio, Bolonia
Escudo de Tomás Ferrer, consiliario de la nación de los navarros

THOMAS FERRER
(NAVARENSIVM)



D. THOMAS FERRER